



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

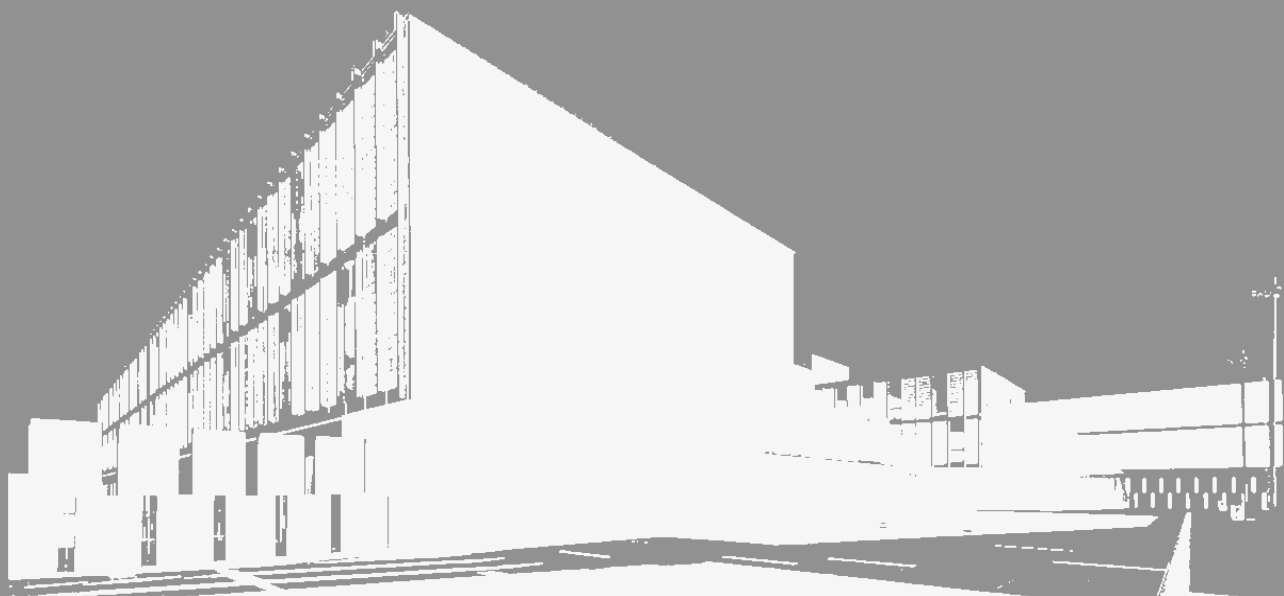
CANTO

CURSO 2017-2018

Profesorado de la especialidad:

GORRÍA SÁNCHEZ, Mercedes

ISTÚRIZ ASENJO, M^ª Dolores



INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica es el proceso mediante el cual se establecen y ordenan los factores que intervendrán en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso de reflexión y toma de decisiones en el que se ha de reflejar qué, cómo y cuándo se pretende enseñar a lo largo de un proceso formativo. Toda Programación es una declaración de intenciones, una toma de posiciones del formador que la realiza ante la acción educativa que tiene a su cargo. La programación nos permite anticipar y organizar la propia actuación docente, la del alumnado y la interacción que se produce entre ellos para alcanzar los objetivos deseados.

Marco legal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) ,el Real Decreto 1577/2006 y el Decreto Foral 21/2007, en el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música son la base de la presente Programación , la cual está dirigida al alumnado de Canto del Conservatorio Profesional de Música “Pablo Sarasate” de Pamplona, en la que se tiene en cuenta las necesidades y características del centro, de su entorno socio-cultural y de los alumnos. La especialidad de “Canto” cuenta con 6 cursos en el Plan de estudios vigente y en la actualidad pertenece al “Departamento de Canto”.

Contextualización de la asignatura.

Canto es la asignatura fundamental de la especialidad y está orientada al “Canto lírico”. La realidad del aula da a conocer diferentes perfiles de alumnos, ya sea, por sus edades y/o por la actividad vocal que han realizado. La edad con la que ingresa al alumnado al Conservatorio es desde los 15 - 16 años aproximadamente, una vez que se ha realizado el cambio de voz.

El perfil del alumnado, la influencia de las necesidades cambiantes en nuestra sociedad, tanto a nivel social como laboral, hacen que la Programación deba ser flexible posibilitando adaptaciones curriculares. A su vez dicha Programación se deberá relacionar con otras asignaturas propias de la especialidad.

Los alumnos han realizado una prueba específica de acceso en la que se ha valorado la madurez, las aptitudes, los conocimientos de lenguaje musical y un control básico de su aparato fonador. Dicha valoración es necesaria para poder cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes y representa la verificación de los conocimientos previos necesarios para abordar con garantías

la Programación de cada curso de Canto. En el caso de los alumnos con traslados de expediente se realizará una evaluación inicial en la que se valorarán los conocimientos adquiridos hasta el momento.

Los profesores de las asignaturas propias de la especialidad forman una parte importante en la educación del alumno, y en Canto especialmente, el pianista repertorista y los profesores de fonética de los diferentes idiomas. A su vez, el profesor del Canto completa su formación no solamente con la educación técnica e interpretativa, sino también, con el incentivo a utilizar y a valorar las diferentes ediciones de partituras, a seleccionar discografía por el intérprete, por sus directores, etc.

Finalidad de la Programación

La finalidad de la Programación de Canto es la de proporcionar a los alumnos: motivación, adquisición progresiva de conocimientos, destrezas y lograr la calidad técnica y musical necesaria para que puedan acceder a cursos posteriores garantizando la adecuada formación como futuros profesionales.

La comunicación al alumnado de los objetivos, contenidos y evaluación de la programación didáctica se realizará a inicio del curso.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza del Canto en el primer curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Controlar suficientemente el aire mediante la respiración diafragmática de forma que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Conocer la propia voz.
- c) Tomar conciencia de su propio cuerpo y reconocer las sensaciones vocales.
- d) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado, italiano o castellano, adquiriendo una dicción que haga inteligible el texto.
- e) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.
- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g) Interpretar obras pertenecientes a los primeros periodos del Canto de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Leer a primera vista obras adecuadas al 1º curso.
- i) Realizar pequeñas improvisaciones.
- j) Desarrollar hábitos de estudio correctos.
- k) Realizar con interés las actividades de la asignatura.
- l) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

- El aparato fonador.
- La vocalización y el control de la afinación.
- La audición.
- Arias Italianas Antiguas.
- Canción Española y/o Latinoamericana.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- Práctica de ejercicios de respiración costo-diafragmática.
- Práctica de ejercicios auditivos para conocer las características y posibilidades de la propia voz y búsqueda de colores vocales. Vocalizaciones.
- Desarrollo gradual del fiato y de la percepción de sensaciones fonatorias.
- Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso.
- Desarrollo progresivo del fraseo y de la memoria.
- Audiciones de obras de distintas épocas y estilos para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Conocimientos del aparato fonador y vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de memoria de:
 - Dos piezas del Método Pratico (N. Vaccaj)
 - Tres Arias italianas Barrocas de álbum de “Arias Antiguas Italianas” de Parisotti.
 - Tres canciones (Españolas y/o Latinoamericanas).
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Según el plan de estudios de las Enseñanzas Profesionales establece que el tiempo lectivo para cada especialidad instrumental es de una hora semanal.

Los profesores especialistas de la asignatura establecerán de forma individualizada, dada las características de la asignatura y del alumnado, la distribución de los contenidos a desarrollar en cada trimestre.

METODOLOGÍA

El reto de la docencia es motivar al alumno en la adquisición de destrezas, conocimientos, capacidad de reflexión, auto-motivación, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje...

Pese a que la actividad de la asignatura es básicamente procedimental es importante que el alumnado se acostumbre a tener un lenguaje técnico de la asignatura, para ello se hace imprescindible el aprendizaje de conceptos y saber expresar con solvencia definiciones. Los contenidos tratan de conjugar en todo momento comprensión y expresión, conocimiento y realización con las actitudes necesarias.

La metodología será personalizada, participativa e integradora:

- clase magistral,
- debate,
- trabajos en grupo,
- lectura de textos,
- análisis musical y técnico, etc.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- actividades de introducción-motivación;
- actividades de conocimientos previos;
- actividades de desarrollo;
- actividades de consolidación
- actividades de refuerzo;
- actividades de recuperación;
- actividades de ampliación.

Las actividades y el repertorio se adaptarán a las necesidades de los alumnos y serán de menor a mayor dificultad (ejercicios de postura, respiración, emisión, resonancia, coordinación fonorespiratoria, dinámicas, legato, interpretación, escena, etc.)

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los elementos necesarios en una clase de Canto son: aula amplia, bien iluminada y con una acústica adecuada a la asignatura, espejo, alfombra, silla, afiches del cuerpo humano (músculos), afiches del aparato respiratorio, afiches del aparato fonador, grabadora, cuaderno, lápiz, lápices de colores, goma, T.V., Video, CD, DVD, armarios para guardar todo el material ,atril, piano (preferentemente media cola), pequeña biblioteca con: libros, partituras, diccionarios, revistas especializadas..., es aconsejable un ordenador con Internet.

Las obras a estudiar e interpretar pertenecerán al listado o presentarán una dificultad similar:

- Método Pratico (N. Vaccaj)
- Album de Arias Antiguas Vol. 3 - A. Parisotti
- La Flora. Arie &c. Antiche Italiane Vol. 2 - W. Hansen.

- Canciones de la Andalucía Medieval y Renacentista (S.XIII-XVI) - J. M. Lamaña.
- Doce Canciones Antiguas - García Lorca
- “Las flores del Macachín” del ciclo “Flores Argentinas” - Carlos Guastavino.

EVALUACIÓN

La evaluación nos ayudará a tomar decisiones, conducir o reconducir el proceso de aprendizaje, la programación, las unidades didácticas, la labor docente, la evolución del alumno. Nos servirá para evaluarnos como docentes y saber si la Programación ha servido para alcanzar nuestros objetivos.

Toda la información recogida se tendrá registrada para elaborar, al finalizar el curso, la Memoria Anual. Para ello, es muy importante tener en cuenta los tres tipos de evaluaciones:

1. **La evaluación inicial** nos permitirá saber con qué conocimientos partimos, el grado de asentamiento de dichos conocimientos, el grado de motivación del alumno, como así también sus expectativas ante la asignatura, las características y posibilidades de su voz, etc. También, nos dará la información para conocer nuestras posibilidades como docentes y si contamos con lo necesario para enseñar. La evaluación inicial se desarrollará en las primeras actividades de cada Unidad Didáctica.
2. **La evaluación formativa** nos permitirá ir observando la metodología, materiales, procedimientos, la labor docente, proceso de aprendizaje, progreso del alumno...permitiéndonos modificar en el transcurso de las sesiones aquello que no funcione o mejorar, si se puede, detalles que puedan significar un mayor aprovechamiento de las clases. Evaluación formativa se realizará mediante las actividades de desarrollo de cada unidad.
3. **La evaluación sumativa** nos permitirá certificar y calificar el nivel adquirido por los alumnos, valorar la programación didáctica, la metodología elegida, materiales, la labor docente, etc. La evaluación sumativa se realizará con la última actividad de cada unidad. En todas las evaluaciones trimestrales se tendrá en cuenta la evaluación del pianista acompañante.

Se realizará una evaluación continua de la Programación:

- Evaluación de los resultados obtenidos al finalizar cada trimestre.
- Satisfacción de los resultados obtenidos y de la planificación por parte de los alumnos y padres.
- Idoneidad de los contenidos a trabajar en cada Unidad Didáctica.
- Adecuación de la metodología empleada en las Unidades Didácticas.
- Competencia de las actividades a los objetivos a cumplir.
- Funcionamiento de las actividades interdisciplinares, extraescolares y complementarias.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares, actividades de recuperación y ampliación, etc.

Al finalizar el curso se reflejan las calificaciones obtenidas en las Actas, en las que figurarán las asignaturas pendientes, convalidadas y la promoción o no, al siguiente curso. La promoción se obtiene con hasta dos asignaturas suspendidas. Dicho documento es firmado por el tutor, los profesores que impartieron las asignaturas y el Director del Centro. También, el tutor elaborará una memoria en la cual se planteen los resultados obtenidos y las mejoras que hicieran falta llevar a cabo en el curso siguiente. A su vez, se hará hincapié en la visión de continua adaptación y revisión que se debe tener en relación a la Programación Didáctica, a la Unidades Didácticas, a la acción docente, etc.

Según el Decreto Foral 21/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra establece en el Capítulo V, artículo 11 (punto 1) que la evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura. A su vez, en su punto 6 establece que se organizarán pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de asignaturas con evaluación negativa. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco. Los alumnos del 1º curso no tienen examen final con tribunal en el mes de Junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Interpretar de memoria obras de diferente género de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, respetando la fonética de cada idioma.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

4. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de ejercicios técnicos.
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio.
- Interpretación de obras como examen.
- Interpretación de obras en audiciones y/o conciertos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Realización de ejercicios técnicos. **(25%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(25%)**
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio. **(25%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(5%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(10%)**
 - Interpretar de memoria obras de diferente género de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, respetando la fonética de cada idioma. **(10%)**
- Interpretación de obras como examen y/o conciertos. **(50%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(25%)**
 - Interpretar de memoria obras de diferente género de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, respetando la fonética de cada idioma. **(10%)**
 - Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(15%)**

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

La actividad de recuperación del curso será un **examen extraordinario con tribunal** en el mes de Junio para los alumnos que no alcancen los objetivos. En la calificación final no se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua.

El examen extraordinario consistirá en cantar de memoria tres obras:

- Dos Arias Antiguas Italianas
- Una Canción Española o Latinoamericana.

Los alumnos que superen las faltas de asistencia permitidas realizarán **un examen extraordinario de pérdida de evaluación continua** con tribunal. Se deberá solicitar por escrito al Jefe de Estudios del centro. El examen consistirá en:

- **Realización de un examen escrito sobre conocimientos del aparato fonador y vocabulario específico de la asignatura.**

- **Interpretación de memoria de:**

- Dos piezas del Método Pratico (N. Vaccaj)
- Tres Arias Italianas Barrocas de álbum de “Arias Antiguas Italianas” de Parisotti.
- Tres canciones Españolas y/o Latinoamericanas.

Las actividades de ampliación se establecerán adecuándose al alumno, a su grado de evolución en su aprendizaje, a las características de su voz y/o al tema que se quiera profundizar. Las posibilidades que tiene el alumnado para ampliar conocimientos son: lectura de textos relacionados con el tema a ampliar, estudio de obras con mayor dificultad, análisis técnico, estilístico y musical de obras, interpretación de obras más comprometidas desde el punto de vista técnico-vocal.

Los alumnos que opten a una ampliación de matrícula puesto que el plazo para presentar la solicitud y el informe termina el 15 de diciembre, debemos aportarles el material necesario para el 2º curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Conservatorio podrá establecer convenios de colaboración para realizar actividades con otras instituciones: entidades educativas, culturales, laborales y sociales. Se organizarán actividades que complementen la formación del alumnado.

Los cursos, talleres, clases magistrales estarán relacionados con la Programación Didáctica. Podrán ser, por ejemplo de escena, maquillaje, técnicas de

relajación, dicción, control postural, etc. siempre con el objetivo de profundizar sobre los contenidos trabajados en clase.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

El alumnado participará en actividades coordinadas entre los diferentes departamentos con el objetivo de aplicar y desarrollar sus conocimientos y capacidades mediante conciertos, cursos, clases magistrales, etc.

PRUEBA DE ACCESO : 1º CURSO

OBJETIVOS

a) Demostrar madurez, aptitudes y conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales.

CONTENIDOS/CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos son:

- Condiciones del aparato fonador.
- Afinación. Uso de las posibilidades de la voz.
- Aptitud vocal y artística.
- Capacidad comunicativa.
- La interpretación: actitud y seguridad.
- Actitud adecuada ante el público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.
- Presentar en el examen de ingreso un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Realización de un examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La puntuación se expresará como calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo preciso obtener un mínimo de 5 para superar la prueba.

- Examen. **(100%)**
- Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(55%)**
- Presentar en el examen de ingreso un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(45%)**

OBRAS

- Arias Barrocas:
- Udite amanti (G. Caccini)
- Amarilli (G. Caccini)
- Dite ch'io canti (Ch. Busatti)
- Son ancor pargoletta (F. Cavalli)
- Se láura spira (G. Frescobaldi)
- Nel cor piú non mi sento (G. Paisiello)
 - Método Pratico (N. Vaccaj)
 - Canción:
- Ay triste que vengo (J. del Encina)
- Tres moricas m'enamoran (Anónimo)

- El tra la la y el punteado (E. Granados)
- El majo tímido (E. Granados)
- Copla marinera (F. Pedrell)
- ¿Qué razón podeys tener? (J. Vázquez)
- Ay, amargas soledades (J. M^a Roma)
- Mi libertad en sosiego (J. del Encina)

Nota: Las listado de obras es solo una propuesta ya que se podrán presentar otras obras mientras pertenezcan a los apartados establecidos. Una obra debe interpretarse de memoria.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza del Canto en el segundo curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Controlar suficientemente el aire mediante la respiración costo-diafragmática de forma que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado, interpretando con una dicción que haga inteligible el texto.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras de épocas y estilos diferentes.
- d) Controlar su propio cuerpo y reconocer las sensaciones vocales.
- e) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g) Interpretar obras pertenecientes a los primeros periodos del Canto de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Leer a primera vista obras adecuadas al 1º curso.
- i) Realizar pequeñas improvisaciones.
- j) Desarrollar hábitos de estudio correctos.
- k) Realizar con interés las actividades de la asignatura.
- l) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

- Profundización sobre conocimientos del aparato fonador.
- La intensidad y gradación del sonido vocal.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- La Canción Española y/o Latino-americana.
- Renacimiento, Barroco y Clasicismo.
- Práctica de ejercicios de respiración costo-diafragmática.
- Práctica de ejercicios auditivos para conocer las características y posibilidades de la propia voz.
- Búsqueda de los distintos colores.
- Vocalizaciones.
- Desarrollo del fiato y de la percepción de las sensaciones fonatorias .
- Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso.
- Desarrollo progresivo del fraseo y de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes de obras de distintas épocas y estilos para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Profundización sobre conocimientos del aparato fonador.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de memoria de:
 - Tres arias Antiguas.
 - Tres canciones (Españolas, Latinoamericanas o Italianas).
 - Tres arias de ópera Barroca o Clásica.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Según el plan de estudios de las Enseñanzas Profesionales establece que el tiempo lectivo para cada especialidad instrumental es de una hora semanal.

Los profesores especialistas de la asignatura establecerán de forma individualizada, dada las características de la asignatura y del alumnado, la distribución de los contenidos a desarrollar en cada trimestre.

METODOLOGÍA

El reto de la docencia es motivar al alumno en la adquisición de destrezas, conocimientos, capacidad de reflexión, auto-motivación, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje...

Pese a que la actividad de la asignatura es básicamente procedimental es importante que el alumnado se acostumbre a tener un lenguaje técnico de la asignatura, para ello se hace imprescindible el aprendizaje de conceptos y saber expresar con solvencia definiciones. Los contenidos tratan de conjugar en todo momento comprensión y expresión, conocimiento y realización con las actitudes necesarias.

La metodología será personalizada, participativa e integradora:
-clase magistral,

- debate,
- trabajos en grupo,
- lectura de textos,
- análisis musical y técnico, etc.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- actividades de introducción-motivación;
- actividades de conocimientos previos;
- actividades de desarrollo;
- actividades de consolidación
- actividades de refuerzo;
- actividades de recuperación;
- actividades de ampliación.

Las actividades y el repertorio se adaptarán a las necesidades de los alumnos y serán de menor a mayor dificultad (ejercicios de postura, respiración, emisión, resonancia, coordinación fonorespiratoria, dinámicas, legato, interpretación, escena, etc.)

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICAS

Los elementos necesarios en una clase de Canto son: aula amplia, bien iluminada y con una acústica adecuada a la asignatura, espejo, alfombra, silla, afiches del cuerpo humano (músculos), afiches del aparato respiratorio, afiches del aparato fonador, grabadora, cuaderno, lápiz, lápices de colores, goma, T.V., Video, CD, DVD, armarios para guardar todo el material ,atril, piano (preferentemente media cola), pequeña biblioteca con: libros, partituras, diccionarios, revistas especializadas..., es aconsejable un ordenador con Internet.

Las obras a estudiar e interpretar pertenecerán al listado o presentarán una dificultad similar:

- Canción Española y Latinoamericana.
- Cinco Siglos de Canciones Españolas (1300-1800) - Unión Musical Española.
- Hallazgo - C. Guastavino.
- Apegado a mí - C. Guastavino.
- Encantamiento - C. Guastavino.
- Rocío - C. Guastavino.
- Meciendo - C. Guastavino.

- Arias Antiguas.
 - Album de Arias Antiguas Vol. 1 y 2 - A. Parisotti
 - La Flora. Arie &c. Antiche Italiane Vol 2 - W. Hansen.
 - Sorge nel petto - G. F. Händel.
- Arias de Ópera.
 - Album de Arias Antiguas Vol. 1,2 y 3 - A. Parisotti. Se pueden interpretar aquellas arias que pertenezcan a una ópera.

Soprano:

- Ogn' indugio (Rinaldo)- G.F. Händel.
- Cara sposa (Rinaldo) - G. F. Händel.
- Stizzoso, mio stizzoso (La Serva padrona) - G. B. Pergolesi.
- A Serpina penserete - (La Serva padrona) - G. B. Pergolesi.
- Priva son d'ogni conforto (Julio Cesar)- G. F. Händel.
- Nel tuo seno, amico sasso (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Deh piangete, oh mesti lumi (Julio Cesar)- G. F. Händel.
- Cessa omai di sospire (Julio Cesar) - G. F. Händel.

Mezzo-soprano:

- No, no, che quest'alma (Rinaldo) G.F. Händel
- Col valor, colla virtù (Rinaldo) G.F. Händel
- Andate, o forti (Rinaldo) G.F. Händel
- Sorge nel petto (Rinaldo) G.F. Händel

Tenor:

- Vani sono i lamenti... Svegliatevi nel core (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Cara speme, questo core (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Rinaldo - G.F. Händel

Barítono-Bajo:

- Rinaldo - G.F. Händel

EVALUACIÓN

La evaluación nos ayudará a tomar decisiones, conducir o reconducir el proceso de aprendizaje, la programación, las unidades didácticas, la labor docente, la evolución del alumno. Nos servirá para evaluarnos como docentes y saber si la Programación ha servido para alcanzar nuestros objetivos.

Toda la información recogida se tendrá registrada para elaborar, al finalizar el curso, la Memoria Anual. Para ello, es muy importante tener en cuenta los tres tipos de evaluaciones:

1. **La evaluación inicial** nos permitirá saber con qué conocimientos partimos, el grado de asentamiento de dichos conocimientos, el grado de motivación del alumno, como así también sus expectativas ante la asignatura, las características y posibilidades de su voz, etc. También, nos dará la información para conocer nuestras posibilidades como docentes y si contamos con lo necesario para enseñar. La evaluación inicial se desarrollará en las primeras actividades de cada Unidad Didáctica.
2. **La evaluación formativa** nos permitirá ir observando la metodología, materiales, procedimientos, la labor docente, proceso de aprendizaje, progreso del alumno...permitiéndonos modificar en el transcurso de las sesiones aquello que no funcione o mejorar, si se puede, detalles que puedan significar un mayor aprovechamiento de las clases. Evaluación formativa se realizará mediante las actividades de desarrollo de cada unidad.
3. **La evaluación sumativa** nos permitirá certificar y calificar el nivel adquirido por los alumnos, valorar la programación didáctica, la metodología elegida, materiales, la labor docente, etc. La evaluación sumativa se realizará con la última actividad de cada unidad. En todas las evaluaciones trimestrales se tendrá en cuenta la evaluación del pianista acompañante.

Se realizará una evaluación continua de la Programación:

- Evaluación de los resultados obtenidos al finalizar cada trimestre.
- Satisfacción de los resultados obtenidos y de la planificación por parte de los alumnos y padres.
- Idoneidad de los contenidos a trabajar en cada Unidad Didáctica.
- Adecuación de la metodología empleada en las Unidades Didácticas.
- Competencia de las actividades a los objetivos a cumplir.
- Funcionamiento de las actividades interdisciplinares, extraescolares y complementarias.

-Eficacia de las adaptaciones curriculares, actividades de recuperación y ampliación, etc.

Al finalizar el curso se reflejan las calificaciones obtenidas en las Actas, en las que figurarán las asignaturas pendientes, convalidadas y la promoción o no, al siguiente curso. La promoción se obtiene con hasta dos asignaturas suspendidas. Dicho documento es firmado por el tutor, los profesores que impartieron las asignaturas y el Director del Centro. También, el tutor elaborará una memoria en la cual se planteen los resultados obtenidos y las mejoras que hicieran falta llevar a cabo en el curso siguiente. A su vez, se hará hincapié en la visión de continua adaptación y revisión que se debe tener en relación a la Programación Didáctica, a la Unidades Didácticas, a la acción docente, etc.

Según el Decreto Foral 21/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra establece en el Capítulo V, artículo 11 (punto 1) que la evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura. A su vez, en su punto 6 establece que se organizarán pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de asignaturas con evaluación negativa. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el **examen final** (con tribunal) se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua (50% de la nota final) y consistirá en cantar tres obras:

Opción A:

- Un Aria Antigua Italiana.
- Un Aria de Ópera.
- Una Canción Española, Latinoamericana o Italiana.

Opción B:

- Dos Arias Antiguas.
- Una Canción Española, Latinoamericana o Italiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

4. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

5. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de ejercicios técnicos.
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio.
- Interpretación de obras en audiciones y/o conciertos.
- Realización de un examen trimestral y el examen final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Realización de ejercicios técnicos. **(10%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(10%)**
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio. **(10%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(5%)**
 - Interpretar de memoria obras de diferente género de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, respetando la fonética de cada idioma. **(5%)**
- Interpretación en audiciones y/o conciertos. **(20%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(5%)**
 - Interpretar de memoria obras de diferente género de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, respetando la fonética de cada idioma. **(5%)**
 - Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(10%)**
- Realización de examen trimestral. **(60 %)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(20%)**
 - Interpretar de memoria obras de diferente género de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, respetando la fonética de cada idioma. **(20%)**
 - Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(20%)**

Nota:

- El 50 % de la calificación final corresponde a la evaluación continua y el otro 50% al examen final.
- Los criterios de calificación de los exámenes extraordinarios serán los mismos que para los trimestrales ponderados sobre el 100%.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

La **actividad de recuperación** del curso será un **examen extraordinario con tribunal** en el mes de Junio para los alumnos que no alcancen los objetivos (no se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua). Deberán interpretar el repertorio establecido para el curso.

Los alumnos que superen las faltas de asistencia permitidas realizarán un **examen extraordinario de pérdida de evaluación continua** con tribunal. Se deberá solicitar por escrito al Jefe de Estudios del centro. Consistirá en:

- Realización de un examen escrito sobre conocimientos del aparato fonador.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de memoria de:
 - Tres Arias Antiguas.
 - Tres Canciones Españolas y/o Latinoamericanas.
 - Tres Arias de ópera Barroca o Clásica.

Las actividades de ampliación se establecerán adecuándose al alumno, a su grado de evolución en su aprendizaje, a las características de su voz y/o al tema que se quiera profundizar. Las posibilidades que tiene el alumnado para ampliar conocimientos son: lectura de textos relacionados con el tema a ampliar, estudio de obras con mayor dificultad, análisis técnico, estilístico y musical de obras, interpretación de obras más comprometidas desde el punto de vista técnico-vocal.

Los alumnos que opten a una ampliación de matrícula puesto que el plazo para presentar la solicitud y el informe termina el 15 de diciembre, debemos aportarles el material necesario para el 3º curso.

La prueba con tribunal del 3º curso se realizará, aproximadamente, en la primera quincena del mes de Junio.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Conservatorio podrá establecer convenios de colaboración para realizar actividades con otras instituciones: entidades educativas, culturales, laborales y sociales. Se organizarán actividades que complementen la formación del alumnado.

Los cursos, talleres, clases magistrales estarán relacionados con la Programación Didáctica. Podrán ser, por ejemplo de escena, maquillaje, técnicas de relajación, dicción, control postural, etc. siempre con el objetivo de profundizar sobre los contenidos trabajados en clase.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

El alumnado participará en actividades coordinadas entre los diferentes departamentos con el objetivo de aplicar y desarrollar sus conocimientos y capacidades mediante conciertos, cursos, clases magistrales, etc.

PRUEBA DE ACCESO: 2º CURSO

OBJETIVOS

- a) Controlar suficientemente el aire mediante la respiración diafragmática de forma que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Conocer la propia voz.
- c) Tomar conciencia de su propio cuerpo y reconocer las sensaciones vocales.
- d) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado, italiano o castellano, adquiriendo una dicción que haga inteligible el texto.
- e) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.

- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g) Interpretar obras pertenecientes a los primeros periodos del Canto de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Realizar con interés las actividades de la asignatura.

CONTENIDOS/CONTENIDOS MÍNIMOS

- Interpretación de memoria demostrando autocontrol y capacidad comunicativa de:

- Un Aria Antigua.
- Una canción Española, Latinoamericana o Italiana.
- Un aria de ópera Barroca o Clásica.

- Traducción y transcripción fonética de los textos de las obras a interpretar.

- Importancia y respeto por la prueba.

Nota: se debe incluir la traducción de los textos de las mismas y todas las obras deben interpretarse de memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar el nivel de técnica vocal en relación al curso.

- Demostrar conocimientos en relación a las obras a interpretar.

- Interpretar obras de diferente género y estilo adecuadas al nivel con musicalidad, expresividad y de memoria, respetando la fonética de cada idioma.

- Demostrar en la interpretación del repertorio autocontrol y capacidad comunicativa.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

-Realización de un examen. (El alumno deberá interpretar de memoria y presentar las obras con la traducción y transcripción fonética de los textos).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

-Examen (100%)

- Mostrar el nivel de técnica vocal en relación al curso. (5%)
- Demostrar conocimientos en relación a las obras a interpretar. (5%)
- Interpretar obras de diferente género y estilo adecuadas al nivel con musicalidad, expresividad y de memoria, respetando la fonética de cada idioma.(80%)
- Demostrar en la interpretación del repertorio autocontrol y capacidad comunicativa. (10%)

TERCER CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza del Canto en el tercer curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alum-nos las siguientes capacidades:

- a) Controlar el aire mediante la respiración costo-diafragmática de forma que posibilite una correcta afinación y emisión vocal.
- b) Desarrollar los automatismos que intervienen en la voz cantada.
- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado: italiano, castellano y alemán.
- d) Desarrollar la sensibilidad auditiva y la percepción de las sensaciones internas.
- e) Conocer características y posibilidades propias de la voz.
- f) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.
- g) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- h) Desarrollar hábitos de estudio correctos.
- i) Dar importancia y tener respeto por las actividades de la asignatura.
- j) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

- El aparato fonador: la resonancia.
- Renacimiento, Barroco y Clasicismo.

- Romanticismo: el Lied, la Canción Española y la Canción Italiana.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- Desarrollo de la respiración a través de ejercicios.
- Ampliación de las sensaciones fonatorias musculares y de resonadores realizando ejercicios de vocalización.
- Práctica de la intensidad, extensión, timbre y articulación.
- Iniciación en la ejecución de notas tenidas en el registro agudo, matices, ligados y picados.
- Pronunciación y dicción en alemán: comprensión y memorización del texto cantado.
- Adquisición de los hábitos de estudio.
- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes de obras de distintas épocas y estilos para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- El aparato fonador: la resonancia.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de memoria de:

- Dos Arias de ópera Barroca, Clásica, Romántica o composiciones de cámara de Bellini, Donizetti, Verdi o Rossini.
- Cuatro canciones Españolas, Latinoamericanas y/o Italianas.
- Tres Lieder clásicos o románticos

Contratenores:

- Dos Arias de ópera Barroca o Clásica.
 - Cuatro Canciones Españolas.
 - Tres canciones extranjeras.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Según el plan de estudios de las Enseñanzas Profesionales establece que el tiempo lectivo para cada especialidad instrumental es de una hora semanal.

Los profesores especialistas de la asignatura establecerán de forma individualizada, dada las características de la asignatura y del alumnado, la distribución de los contenidos a desarrollar en cada trimestre.

METODOLOGÍA

El reto de la docencia es motivar al alumno en la adquisición de destrezas, conocimientos, capacidad de reflexión, auto-motivación, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje...

Pese a que la actividad de la asignatura es básicamente procedimental es importante que el alumnado se acostumbre a tener un lenguaje técnico de la asignatura, para ello se hace imprescindible el aprendizaje de conceptos y saber expresar con solvencia definiciones. Los contenidos tratan de conjugar en todo momento comprensión y expresión, conocimiento y realización con las actitudes necesarias.

La metodología será personalizada, participativa e integradora:

- clase magistral,
- debate,
- trabajos en grupo,
- lectura de textos,
- análisis musical y técnico, etc.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- actividades de introducción-motivación;
- actividades de conocimientos previos;
- actividades de desarrollo;
- actividades de consolidación
- actividades de refuerzo;
- actividades de recuperación;
- actividades de ampliación.

Las actividades y el repertorio se adaptarán a las necesidades de los alumnos y serán de menor a mayor dificultad (ejercicios de postura, respiración, emisión, resonancia, coordinación fonorespiratoria, dinámicas, legato, interpretación, escena, etc.)

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los elementos necesarios en una clase de Canto son: aula amplia, bien iluminada y con una acústica adecuada a la asignatura, espejo, alfombra, silla, afiches del cuerpo humano (músculos), afiches del aparato respiratorio, afiches del aparato fonador, grabadora, cuaderno, lápiz, lápices de colores, goma, T.V., Video, CD, DVD, armarios para guardar todo el material, atril, piano (preferentemente media cola), pequeña biblioteca con: libros, partituras, diccionarios, revistas especializadas, es aconsejable un ordenador con Internet.

Las obras a estudiar e interpretar pertenecerán al listado o presentarán una dificultad similar:

- Canción Española, Latino-americana e Italiana.
- Tonadillas: nº 1, 2 y 3 - E. Granados.
- Seis canciones Castellanas - J. Guridi.
- En los surcos del amor - C. Guastavino.
- Cuatro canciones coloniales - C. Guastavino.
- L'ultima canzone - F. P. Tosti.
- Ideale - F.P. Tosti.
- Malia - F.P. Tosti.

- Lied.

- Der Zauberer - W. A. Mozart.
- Wiegenlied - W.A. Mozart.
- Unglückliche - W.A. Mozart.
- Meine Wünsche - W.A. Mozart.
- Sehnsucht nach dem Frühlinge - W. A. Mozart.
- Im Frühlingsanfang - W. A. Mozart.
- Das Kinderspiel - W. A. Mozart.
- Die Alte - W.A. Mozart.
- Die Verschweignung - W.A. Mozart.
- An die Einsamkeit - W.A. Mozart.
- An die Hoffnung - W.A. Mozart.
- Lieder -Haydn. Se podrán interpretar los lieder nº: 1 al 8 ;10 al 24; 35; 42 al 47.
- Wandrers Nachtlid - F. Schubert.
- Erster Verlust - F. Schubert.
- Im Haine - F. Schubert.
- Wiegenlied - F. Schubert.
- An Silvia - F. Schubert.
- Im Abendrot - F. Schubert.
- An die Laute - F. Schubert.
- Am Bach im Frühling - F. Schubert.
- Im wunderschön Monat Mai (Dichterliebe) - R. Schumann.
- Aus meinen Tränen sprießen (Dichterliebe) - R. Schumann.
- Die Rose, die Lilie, die Taube (Dichterliebe) - R. Schumann.
- Wenn ich in deine Augen seh' (Dichterliebe) - R. Schumann.
- Ich will meine Seele tauchen (Dichterliebe) - R. Schumann.
- Hör ich das Liedchen klingen (Dichterliebe) - R. Schumann.
- Ich hab' im Traum geweinet (Dichterliebe) - R. Schumann.

- Composiciones de cámara de Bellini, Donizetti, Verdi o Rossini.

- Ópera.

Soprano:

- Deh vieni, non tardar (Las Bodas de Fígaro) -W. A. Mozart.
- Vedrai carino (Don Giovanni) - W. A. Mozart.
- Il Tricerbero umiliato (Rinaldo)- G.F. Händel
- È un incendio (Rinaldo) - G.F. Händel
- Di Sion nell'alta sede (Rinaldo)- G.F. Händel

Mezzo-soprano:

- Delle nostre fatiche...Sovra balze - Rinaldo - Händel
- Sulla ruota di fortuna - Rinaldo - Händel

- Non ha più che temeré - Julio Cesar - G. F. Händel
- Siam prossimi (Rinaldo)- G.F. Händel
- Mio cor, mio cor (Rinaldo) - G.F. Händel

Tenor:

- Figlio non è ... L'angue offeso mai riposa (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- L'aure che spira tiranno e fiero (Julio Cesar) - G. F. Händel.

Barítono:

- Basta che sol tu chieda (Rinaldo) - G. F. Händel.
- Bella mia (Il Maestro di música) - G.B. Pergolesi.
- Va tacito e nascosto (Julius Caesar) - G. F. Händel.

EVALUACIÓN

La evaluación nos ayudará a tomar decisiones, conducir o reconducir el proceso de aprendizaje, la programación, las unidades didácticas, la labor docente, la evolución del alumno. Nos servirá para evaluarnos como docentes y saber si la Programación ha servido para alcanzar nuestros objetivos.

Toda la información recogida se tendrá registrada para elaborar, al finalizar el curso, la Memoria Anual. Para ello, es muy importante tener en cuenta los tres tipos de evaluaciones:

1. La **evaluación inicial** nos permitirá saber con qué conocimientos partimos, el grado de asentamiento de dichos conocimientos, el grado de motivación del alumno, como así también sus expectativas ante la asignatura, las características y posibilidades de su voz, etc. También, nos dará la información para conocer nuestras posibilidades como docentes y si contamos con lo necesario para enseñar. La evaluación inicial se desarrollará en las primeras actividades de cada Unidad Didáctica .
2. La **evaluación formativa** nos permitirá ir observando la metodología, materiales, procedimientos, la labor docente, proceso de aprendizaje, progreso del alumno...permitiéndonos modificar en el transcurso de las sesiones aquello que no funcione o mejorar, si se puede, detalles que puedan significar un mayor aprovechamiento de las clases. Evaluación formativa se realizará mediante las actividades de desarrollo de cada unidad.
3. La **evaluación sumativa** nos permitirá certificar y calificar el nivel adquirido por los alumnos, valorar la programación didáctica, la metodología elegida, materiales, la labor docente, etc. La evaluación

sumativa se realizará con la última actividad de cada unidad. En todas las evaluaciones trimestrales se tendrá en cuenta la evaluación del pianista acompañante.

Se realizará una evaluación continua de la Programación:

- Evaluación de los resultados obtenidos al finalizar cada trimestre.
- Satisfacción de los resultados obtenidos y de la planificación por parte de los alumnos y padres.
- Idoneidad de los contenidos a trabajar en cada Unidad Didáctica.
- Adecuación de la metodología empleada en las Unidades Didácticas.
- Competencia de las actividades a los objetivos a cumplir.
- Funcionamiento de las actividades interdisciplinarias, extraescolares y complementarias.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares, actividades de recuperación y ampliación, etc.

Al finalizar el curso se reflejan las calificaciones obtenidas en las Actas, en las que figurarán las asignaturas pendientes, convalidadas y la promoción o no, al siguiente curso. La promoción se obtiene con hasta dos asignaturas suspendidas. Dicho documento es firmado por el tutor, los profesores que impartieron las asignaturas y el Director del Centro. También, el tutor elaborará una memoria en la cual se planteen los resultados obtenidos y las mejoras que hicieran falta llevar a cabo en el curso siguiente. A su vez, se hará hincapié en la visión de continua adaptación y revisión que se debe tener en relación a la Programación Didáctica, a la Unidades Didácticas, a la acción docente, etc.

Según el Decreto Foral 21/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra establece en el Capítulo V, artículo 11 (punto 1) que la evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura. A su vez, en su punto 6 establece que se organizarán pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de asignaturas con evaluación negativa. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el **examen final** (con tribunal) se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua (50% de la nota final) y consistirá en cantar cuatro obras:

- Un Aria de Ópera.
- Una Canción Española, Latinoamericana o Italiana.
- Un Lied .
- Una obra de libre elección pero perteneciente a los apartados antes mencionados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

4. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos e interés en las actividades organizadas.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de autocrítica y actitud ante las actividades programadas en la asignatura.

5. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de ejercicios técnicos.
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio.
- Interpretación en audiciones y/o conciertos.
- Realización de exámenes trimestrales y un examen final con tribunal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Realización de ejercicios. **(10%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(10%)**
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio. **(10%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(1%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. **(4%)**
 - Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(4%)**
 - Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos e interés en las actividades organizadas. **(1%)**

- Interpretación en audiciones y/o conciertos. **(20%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(2,5%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. **(7,5%)**
 - Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(7,5%)**
 - Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos e interés en las actividades organizadas. **(2,5%)**

- Realización de examen trimestral. **(60 %)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(20%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. **(20%)**
 - Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(20%)**

Nota:

- El 50 % de la calificación final corresponde a la evaluación continua y el otro 50% al examen final.
- Los criterios de calificación de los exámenes extraordinarios serán los mismos que para los trimestrales ponderados sobre el 100%.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

La actividad de recuperación del curso será un **examen extraordinario con tribunal** en el mes de Junio para los alumnos que no alcancen los objetivos (no se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua).

Los alumnos que superen las faltas de asistencia permitidas realizarán un **examen extraordinario de pérdida de evaluación continua con tribunal**. Se deberá solicitar por escrito al Jefe de Estudios del centro. Consistirá en:

- Realización de un examen escrito sobre:
 - conocimientos del aparato fonador: resonancia.
 - vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de memoria de:
 - Dos Arias de ópera Barroca, Clásica, Romántica o composiciones de cámara de Bellini, Donizetti, Verdi o Rossini.
 - Cuatro canciones (Españolas, Latinoamericanas y/o Italianas)
 - Tres Lieder clásicos o románticos

Contratenores:

- Dos Arias de ópera Barroca o Clásica.
- Cuatro canciones Españolas.
- Tres canciones extranjeras.

Las actividades de ampliación se establecerán adecuándose al alumno, a su grado de evolución en su aprendizaje, a las características de su voz y/o al tema que se quiera profundizar. Las posibilidades que tiene el alumnado para ampliar conocimientos son: lectura de textos relacionados con el tema a ampliar, estudio de obras con mayor dificultad, análisis técnico, estilístico y musical de obras, interpretación de obras más comprometidas desde el punto de vista técnico-vocal.

Los alumnos que opten a una ampliación de matrícula puesto que el plazo para presentar la solicitud y el informe termina el 15 de diciembre, debemos aportarles el material necesario para el 4º curso. La prueba con tribunal del 4º curso se realizará, aproximadamente, en la primera quincena del mes de Junio.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Conservatorio podrá establecer convenios de colaboración para realizar actividades con otras instituciones: entidades educativas, culturales, laborales y sociales. Se organizarán actividades que complementen la formación del alumnado.

Los cursos, talleres, clases magistrales estarán relacionados con la Programación Didáctica. Podrán ser, por ejemplo de escena, maquillaje, técnicas de relajación, dicción, control postural, etc. siempre con el objetivo de profundizar sobre los contenidos trabajados en clase.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

El alumnado participará en actividades coordinadas entre los diferentes departamentos con el objetivo de aplicar y desarrollar sus conocimientos y capacidades mediante conciertos, cursos, clases magistrales, etc.

PRUEBA DE ACCESO: 3º CURSO

OBJETIVOS.

- a) Controlar suficientemente el aire mediante la respiración costo-diafragmática de forma que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado, interpretando con una dicción que haga inteligible el texto.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras de, al menos, dos épocas y estilos diferentes.
- d) Controlar su propio cuerpo y reconocer las sensaciones vocales.
- e) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g) Interpretar obras pertenecientes a los primeros periodos del Canto de una dificultad adecuada a este nivel.
- h) Leer a primera vista obras adecuadas al 1º curso.
- i) Realizar pequeñas improvisaciones.
- j) Desarrollar hábitos de estudio correctos.

- k) Realizar con interés las actividades de la asignatura.
- l) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

- La intensidad y graduación del sonido vocal.
- Búsqueda de los distintos colores.
- Desarrollo del fiato y de la percepción de las sensaciones fonatorias.
- Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso.
- Desarrollo progresivo del fraseo y de la memoria.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Interpretación de memoria de:
 - Dos Arias Antiguas.
 - Una Canción Española, Latinoamericana o Italiana.
 - Un aria de ópera Barroca o Clásica.
- Traducción y transcripción fonética de los textos de las obras a interpretar.
- Importancia y respeto por la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular y respiración adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.
- Demostrar el dominio de la interpretación de la obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Mostrar conocimiento y preparación de las obras.
- Interpretar de memoria las obras del repertorio exigido en cada curso, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Realización de un examen. (El alumno deberá interpretar de memoria y presentar las obras con la traducción y transcripción fonética de los textos)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Examen. **(100%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular y respiración adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(15%)**
 - Demostrar el dominio de la interpretación de la obras sin desligar los aspectos técnicos de los música-les. **(20%)**
 - Mostrar conocimiento y preparación de las obras. **(15%)**
 - Interpretar de memoria las obras del repertorio exigido en cada curso, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. **(20%)**

-Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. **(10%)**

-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(20%)**

Nota: se debe incluir la traducción de los textos de las mismas y todas las obras deben interpretarse de memoria.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza del Canto en el cuarto curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Controlar suficientemente el aire mediante la respiración costo-diafragmática de forma que posibilite una correcta afinación y emisión vocal.
- b) Desarrollar los automatismos que intervienen en la voz cantada: respiración, relajación, memoria (muscular, auditiva y sensitiva).
- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado: italiano, castellano y alemán.
- d) Desarrollar la sensibilidad auditiva y la percepción de las sensaciones internas.
- e) Conocer características y posibilidades propias de la voz.
- f) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.
- g) Desarrollar hábitos de estudio correctos.
- h) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

- Estilos en el repertorio vocal.
- El Romanticismo y la ópera.
- Vocabulario específico de la asignatura.

- Ejecución de notas tenidas, matices, ligados y picados.
- Ampliación de las sensaciones fonatorias musculares y de resonadores realizando ejercicios de vocalización.
- Práctica de la flexibilidad, intensidad, extensión, timbre y articulación en la fonación.
- Pronunciación y dicción en castellano, italiano y alemán: comprensión y memorización del texto cantado.
- Profundización en la adquisición de hábitos de estudio.
- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes de obras de distintas épocas y estilos para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Estilos en el repertorio vocal.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de memoria de obras de diferentes épocas y estilos:
 - Dos Arias de ópera pertenecientes a los períodos Barroco o Clásico. (una de ellas puede ser un dúo).
 - Un Aria de ópera perteneciente al período Romántico(pueden incluirse las composiciones de cámara de Bellini, Donizetti, Verdi ,Rossini o una romanza de Zarzuela)
 - Tres Canciones Españolas, Latinoamericanas y/o Italianas.
 - Dos canciones extranjeras, una de ellas en idioma alemán perteneciente al período Clásico o Romántico.

- Un número de oratorio o cantata.

Contratenores:

- Tres arias de ópera.
- Tres Canciones Españolas o Italianas.
- Dos canciones extranjeras, una de ellas en idioma alemán perteneciente al período Barroco.
- Un número de oratorio o cantata.

-Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.

-Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Según el plan de estudios de las Enseñanzas Profesionales establece que el tiempo lectivo para cada especialidad instrumental es de una hora semanal.

Los profesores especialistas de la asignatura establecerán de forma individualizada, dada las características de la asignatura y del alumnado, la distribución de los contenidos a desarrollar en cada trimestre.

METODOLOGÍA

El reto de la docencia es motivar al alumno en la adquisición de destrezas, conocimientos, capacidad de reflexión, auto-motivación, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje...

Pese a que la actividad de la asignatura es básicamente procedimental es importante que el alumnado se acostumbre a tener un lenguaje técnico de la asignatura, para ello se hace imprescindible el aprendizaje de conceptos y saber expresar con solvencia definiciones. Los contenidos tratan de conjugar en todo momento comprensión y expresión, conocimiento y realización, de la mano con las actitudes necesarias.

La metodología será personalizada, participativa e integradora:

- clase magistral,
- debate,

- trabajos en grupo,
- lectura de textos,
- análisis musical y técnico, etc.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- actividades de introducción-motivación;
- actividades de conocimientos previos;
- actividades de desarrollo;
- actividades de consolidación
- actividades de refuerzo;
- actividades de recuperación;
- actividades de ampliación.

Las actividades y el repertorio se adaptarán a las necesidades de los alumnos y serán de menor a mayor dificultad (ejercicios de postura, respiración, emisión, resonancia, coordinación fonorespiratoria, dinámicas, legato, interpretación, escena, etc.)

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los elementos necesarios en una clase de Canto son: aula amplia, bien iluminada y con una acústica adecuada a la asignatura, espejo, alfombra, silla, afiches del cuerpo humano (músculos), afiches del aparato respiratorio, afiches del aparato fonador, grabadora, cuaderno, lápiz, lápices de colores, goma, T.V., Video, CD, DVD, armarios para guardar todo el material ,atril, piano (preferentemente media cola), pequeña biblioteca con: libros, partituras, diccionarios, revistas especializadas, es aconsejable un ordenador con Internet.

Las obras a estudiar e interpretar pertenecerán al listado o presentarán una dificultad similar:

- Lied.
- . Lieder - Haydn - Ed. Ricordi. Se podrán interpretar los lieder nº: 9; 25 al 34.
- . W. A. Mozart.
- . Der Jüngling an der Quelle - F. Schubert.
- . Sehnsucht - F. Schubert - F. Schubert.
- . Am Strome - F. Schubert.
- . An den Mond - F. Schubert.
- . Der Wander an den Mond - F. Schubert.
- . Im Rhein, im heiligen Strome (Dichterliebe) - R. Schumann.
- . Ich grolle nicht (Dichterliebe) - R. Schumann.

- . Und wußten's die Blumen, die kleinen (Dichterliebe) - R. Schumann.
- . Das ist ein Flöten und Geigen (Dichterliebe) - R. Schumann.
- . Ein Jüngling liebt ein Mädchen (Dichterliebe) - R. Schumann.
- . Allnächtlich im Traume (Dichterliebe) - R. Schumann.
 - Canción Española, Latino-americana e Italiana.
- . Siete Canciones populares Españolas - M. de Falla.
- . Cuatro Madrigales Amatorios - J. Rodrigo.
- . Diez Villancicos Españoles - J. Nin.
- . Tonadillas: nº 6 y 7 - E. Granados.
- . Tres Canciones sobre poesías de L. Cernuda - C. Guastavino.
- . Tres Canciones sobre poesías de J. Iglesias de la Casa - C. Guastavino.
- . Non t'amo piú - F.P. Tosti.
- . Non ti scordar di me - E. Curtis.
- . Torna a Surriento - E. Curtis.
- . Vorrei moriré - F.P. Tosti.
 - Oratorio.
- . Gloria - A. Vivaldi.
- . Magnificat - A. Vivaldi.
- . Te Deum Laudamus - H. Purcell.
- . Stabat Mater - G. B. Pergolesi.
 - Aria de Ópera Barroca o Clásica.

Soprano

- . Augelletti, che cantate (Almirena) G. F. Händel.
- . Cor ingrato (Rinaldo) G. F. Händel.
- . Lascia ch'io pianga (Rinaldo) G. F. Händel.
- . Abbrucio, avvampo e fremo (Rinaldo) G. F. Händel.
- . V'adoro, pupile (Julius Caesar) - G. F. Händel.
- . Batti, batti o bel Masetto (Don Giovanni) - W.A. Mozart.

Mezzo-soprano

- . Voi che sapete - Las Bodas de Fígado - W.A. Mozart.
- . Che farò senza Euridice - Orfeo - Ch. Gluck.
- . Va! Laisse couler mes larmes - Werther - J. Massenet.

Tenor

- . La giustizia ha già sull'arco (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- . Where'er you walk (Semele) - G.F. Händel.

Barítono-Bajo

- . Sempre in contrasti (La Serva padrona) - G. B. Pergolesi.
 - . Son imbroliato io già (La Serva padrona) - G. B. Pergolesi.
 - . Presti omai l'Egizia terra (Lulio Cesar) - G. F. Händel.
 - . Non è si vago e bello (Julio Cesar) - G. F. Händel.
 - . Va tacito e nascosto (Julio Cesar) - G. F. Händel.
 - . Si spietata, il tuo rigore (Julio Cesar) - G. F. Händel.
 - . Domerò la tua fiereza (Julio Cesar) - G. F. Händel.
 - . Se a me non sei crudelle (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Composiciones de cámara, Zarzuela u Ópera Romántica.
- . 15 Composiciones de Cámara - V. Bellini.
 - . Composiciones de Cámara - G. Donizetti.
- Zarzuela.

Soprano:

- . Mi tío se figura (El Rey que rabió) - R. Chapí.
- . Hoy asisten al gozo (La Parranda) - F. Alonso.
- . Chotis del Eliseo (La Gran Vía) - F. Chueca y J. Valverde.
- . Marinela (La canción del Olvido) - J. Serrano.

Mezzo-soprano:

- . Zarzuela! - Unión Musical Editores. Se podrán interpretar las romanzas nº: 2, 5,9 y 10.
- . Romanzas y canciones - J. Guerrero .Se podrán interpretar las romanzas nº: 4, 5, 6, 7 y 8.

Tenor:

- . No extrañéis, no, que se escapen (La bruja) - R. Chapí.
- . Caballero de Gracia (La Gran Vía) - F. Chueca y J. Valverde.

Barítono-Bajo

- . Despierta, negro (La tabernera del puerto) - P. Sorozabal.
- . Ya mis horas felices (La del Soto del Parral) - R. Soutullo y J. Vert

- Ópera Romántica

- . Las arias de ópera se podrán elegir del listado del 5º curso

EVALUACIÓN

La evaluación nos ayudará a tomar decisiones, conducir o reconducir el proceso de aprendizaje, la programación, las unidades didácticas, la labor docente, la

evolución del alumno. Nos servirá para evaluarnos como docentes y saber si la Programación ha servido para alcanzar nuestros objetivos.

Toda la información recogida se tendrá registrada para elaborar, al finalizar el curso, la Memoria Anual. Para ello, es muy importante tener en cuenta los tres tipos de evaluaciones:

1. La **evaluación inicial** nos permitirá saber con qué conocimientos partimos, el grado de asentamiento de dichos conocimientos, el grado de motivación del alumno, como así también sus expectativas ante la asignatura, las características y posibilidades de su voz, etc. También, nos dará la información para conocer nuestras posibilidades como docentes y si contamos con lo necesario para enseñar. La evaluación inicial se desarrollará en las primeras actividades de cada Unidad Didáctica.
2. La **evaluación formativa** nos permitirá ir observando la metodología, materiales, procedimientos, la labor docente, proceso de aprendizaje, progreso del alumno...permitiéndonos modificar en el transcurso de las sesiones aquello que no funcione o mejorar, si se puede, detalles que puedan significar un mayor aprovechamiento de las clases. Evaluación formativa se realizará mediante las actividades de desarrollo de cada unidad.
3. La **evaluación sumativa** nos permitirá certificar y calificar el nivel adquirido por los alumnos, valorar la programación didáctica, la metodología elegida, materiales, la labor docente, etc. La evaluación sumativa se realizará con la última actividad de cada unidad. En todas las evaluaciones trimestrales se tendrá en cuenta la evaluación del pianista acompañante.

Se realizará una evaluación continua de la Programación:

- Evaluación de los resultados obtenidos al finalizar cada trimestre.
- Satisfacción de los resultados obtenidos y de la planificación por parte de los alumnos y padres.
- Idoneidad de los contenidos a trabajar en cada Unidad Didáctica.
- Adecuación de la metodología empleada en las Unidades Didácticas.
- Competencia de las actividades a los objetivos a cumplir.
- Funcionamiento de las actividades interdisciplinarias, extraescolares y complementarias.

-Eficacia de las adaptaciones curriculares, actividades de recuperación y ampliación, etc.

Al finalizar el curso se reflejan las calificaciones obtenidas en las Actas, en las que figurarán las asignaturas pendientes, convalidadas y la promoción o no, al siguiente curso. La promoción se obtiene con hasta dos asignaturas suspendidas. Dicho documento es firmado por el tutor, los profesores que impartieron las asignaturas y el Director del Centro. También, el tutor elaborará una memoria en la cual se planteen los resultados obtenidos y las mejoras que hicieran falta llevar a cabo en el curso siguiente. A su vez, se hará hincapié en la visión de continua adaptación y revisión que se debe tener en relación a la Programación Didáctica, a la Unidades Didácticas, a la acción docente, etc.

Según el Decreto Foral 21/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra establece en el Capítulo V, artículo 11 (punto 1) que la evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura. A su vez, en su punto 6 establece que se organizarán pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de asignaturas con evaluación negativa. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el **examen final** (con tribunal) se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua (50% de la nota final) y consistirá en **cantar cinco obras**, una de cada apartado:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

4. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

5. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado, su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio, y su actitud hacia las actividades extra-escolares y complementarias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de ejercicios técnicos.
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio.
- Interpretación en audiciones y/o conciertos.
- Realización de exámenes trimestrales y un examen final (con tribunal).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

-Realización de ejercicios técnicos. (10 %)

- Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. (10%)

- Interpretación de las obras en la clase de canto y repertorio. (10%)

- Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. (1%)
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. (1%)
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical. (2,5%)
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. (2,5%)
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.(1%)
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura. (2%)

- Interpretación en audiciones y conciertos. (20%)

- Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. (2%)
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.(2%)
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical. (5%)

- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(5%)**
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. **(2%)**
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura. **(4%)**
- **Realización de exámenes trimestrales (60%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(5%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los música-les. **(5%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical. **(20%)**
 - Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(20%)**
 - Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. **(5%)**
 - Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura. **(5%)**

Nota:

- El 50 % de la calificación final corresponde a la evaluación continua y el otro 50% al examen final.
- Los criterios de calificación de los exámenes extraordinarios serán los mismos que para los trimestrales ponderados sobre el 100%.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

La **actividad de recuperación** del curso será un **examen extraordinario con tribunal** en el mes de Junio para los alumnos que no alcancen los objetivos (no se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua).

Los alumnos que superen las faltas de asistencia permitidas realizarán un **examen extraordinario de pérdida de evaluación continua con tribunal**. Se deberá solicitar por escrito al Jefe de Estudios del centro. Consistirá en:

- Realización de un examen escrito sobre:
 - estilos en el repertorio vocal.
 - vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de memoria de:
 - Dos arias de ópera pertenecientes a los períodos Barroco o Clásico. (una de ellas puede ser un dúo).
 - Un aria de ópera perteneciente al período Romántico (composiciones de cámara de Bellini, Donizetti, Verdi o Rossini) o una romanza de zarzuela.
 - Tres Canciones Españolas, Latinoamericanas y/o Italianas.
 - Dos canciones extranjeras, una de ellas en idioma alemán perteneciente al período Clásico o Romántico.
 - Un número de oratorio o cantata. (Puede interpretarse con partitura)

Contratenores:

- Tres Arias de ópera.
- Tres Canciones Españolas o Italianas.
- Dos canciones extranjeras, una de ellas en idioma alemán perteneciente al período Barroco.
- Un número de oratorio o cantata.

Las actividades de ampliación se establecerán adecuándose al alumno, a su grado de evolución en su aprendizaje, a las características de su voz y/o al tema que se quiera profundizar. Las posibilidades que tiene el alumnado para ampliar

conocimientos son: lectura de textos relacionados con el tema a ampliar, estudio de obras con mayor dificultad, análisis técnico, estilístico y musical de obras, interpretación de obras más comprometidas desde el punto de vista técnico-vocal.

Los alumnos que opten a una ampliación de matrícula puesto que el plazo para presentar la solicitud y el informe termina el 15 de diciembre, debemos aportarles el material necesario para el 5º curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Conservatorio podrá establecer convenios de colaboración para realizar actividades con otras instituciones: entidades educativas, culturales, laborales y sociales. Se organizarán actividades que complementen la formación del alumnado.

Los cursos, talleres, clases magistrales estarán relacionados con la Programación Didáctica. Podrán ser, por ejemplo de escena, maquillaje, técnicas de relajación, dicción, control postural, etc. siempre con el objetivo de profundizar sobre los contenidos trabajados en clase.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

El alumnado participará en actividades coordinadas entre los diferentes departamentos con el objetivo de aplicar y desarrollar sus conocimientos y capacidades mediante conciertos, cursos, clases magistrales, etc.

PRUEBA DE ACCESO: 4º CURSO

OBJETIVOS

- a) Controlar el aire mediante la respiración costo- diafragmática de forma que posibilite una correcta afinación y emisión vocal.
- b) Desarrollar los automatismos que intervienen en la voz cantada.
- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado: italiano, castellano y alemán.
- d) Desarrollar la sensibilidad auditiva y la percepción de las sensaciones internas.

- e) Conocer características y posibilidades propias de la voz.
- f) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.
- g) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- h) Demostrar respeto por las actividades de la asignatura.
- i) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

- Ampliación de las sensaciones fonatorias musculares y de resonadores.
- Práctica de la intensidad, extensión, timbre y articulación.
- Pronunciación y dicción en alemán: comprensión y memorización del texto cantado.
- Interpretación de memoria de obras adecuadas a la propia voz y al curso.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Interpretación de memoria de:
 - Dos Arias de ópera Barroca o Clásica.
 - Una Canción Española, Latinoamericana o Italiana.
 - Un Lied de los períodos Clásico o Romántico.
 - Una obra a libre elección pero perteneciente a uno de los apartados anteriores.
- Traducción y transcripción fonética de los textos de las obras a interpretar.

- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular y respiración adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.
- Demostrar el dominio de la interpretación de la obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar de memoria las obras del repertorio exigido en cada curso, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Interpretar con capacidad comunicativa y calidad artística.
- Mostrar autocontrol, autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Valorar la importancia y el por la prueba.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de un examen. (El alumno deberá interpretar de memoria y presentar las obras con la traducción y transcripción fonética de los textos)

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Examen. **(100%)** El repertorio a interpretar deberá tener una duración como mínimo de 30' e incluir obras de todos los apartados.
 - Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución vocal. **(15%)**
 - Demostrar dominio en la interpretación de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(10%)**

- Interpretar de memoria las obras del repertorio exigido en cada curso, de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. **(20%)**
- Mostrar autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación del repertorio. **(25%)**

- Interpretar las obras demostrando comprensión y dominio musical. **(20%)**

- Valorar la importancia y el respeto por la prueba. **(10%)**

Nota: se debe incluir la traducción de los textos de las mismas y todas las obras deben interpretarse de memoria excepto el oratorio.

QUINTO CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza del Canto en el quinto curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Alcanzar control respiratorio adecuado para la interpretación del repertorio.
- b) Desarrollar los automatismos que intervienen en la voz cantada: respiración, relajación, memoria (muscular, auditiva y sensitiva.).
- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado: castellano, latín, italiano, alemán, francés e inglés y alemán.
- d) Desarrollar la sensibilidad auditiva y la percepción de las sensaciones fonatorias.
- e) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.
- f) Interpretar obras representativas de las diferentes épocas y estilos para formar un repertorio adecuado a las posibilidades de cada alumno.
- g) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- h) Demostrar respeto por las actividades de la asignatura.
- i) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

-La música vocal hasta el S XX.

-La técnica vocal y los estilos.

- Vocabulario específico de la asignatura.
- Asimilación y desarrollo de la mecánica respiratoria conectada al apoyo de la voz mediante ejercicios específicos.
- Ampliación de las sensaciones fonatorias musculares y de resonadores realizando ejercicios de vocalización.
- Práctica de la flexibilidad, intensidad, extensión, timbre y articulación en la fonación.
- Afinación en toda la tesitura y potenciación de la sensibilidad auditiva mediante la práctica de vocalizaciones y también de un repertorio que incluya “conjuntos” (dúos, concertantes, grupos de cámara)
- Ejecución de notas tenidas, matices, legato, agilidades, etc.
- Pronunciación y dicción, además de comprensión y memorización del texto cantado en los idiomas incluidos hasta ahora en la programación, a los que se añaden francés e inglés.
- Profundización en la adquisición de hábitos de estudio.
- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes de obras de distintas épocas y estilos para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- La técnica vocal y los estilos.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilo:
 - Dos Arias de ópera de diferentes estilos.

- Una romanza de Zarzuela.
- Un número de oratorio o cantata.
- Dos Canciones Españolas, de los siglos XIX y XX.
- Dos Canciones Latinoamericanas.
- Dos lieder alemanes o austriacos, excepto contratenores (uno hasta el siglo XX.)
- Cuatro canciones extranjeras. Contratenor 5 canciones.

(Dentro del programa indicado se incluirá un número de conjunto: dúo, trío, etc.).

- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Según el plan de estudios de las Enseñanzas Profesionales establece que el tiempo lectivo para cada especialidad instrumental es de una hora semanal.

Los profesores especialistas de la asignatura establecerán de forma individualizada, dada las características de la asignatura y del alumnado, la distribución de los contenidos a desarrollar en cada trimestre.

METODOLOGÍA

El reto de la docencia es motivar al alumno en la adquisición de destrezas, conocimientos, capacidad de reflexión, auto-motivación, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje...

Pese a que la actividad de la asignatura es básicamente procedimental es importante que el alumnado se acostumbre a tener un lenguaje técnico de la asignatura, para ello se hace imprescindible el aprendizaje de conceptos y saber expresar con solvencia definiciones. Los contenidos tratan de conjugar en todo momento comprensión y expresión, conocimiento y realización, de la mano con las actitudes necesarias.

La metodología será personalizada, participativa e integradora:

- clase magistral,
- debate,
- trabajos en grupo,
- lectura de textos,
- análisis musical y técnico, etc.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- actividades de introducción-motivación;
- actividades de conocimientos previos;
- actividades de desarrollo;
- actividades de consolidación
- actividades de refuerzo;
- actividades de recuperación;
- actividades de ampliación.

Las actividades y el repertorio se adaptarán a las necesidades de los alumnos y serán de menor a mayor dificultad (ejercicios de postura, respiración, emisión, resonancia, coordinación fonorespiratoria, dinámicas, legato, interpretación, escena, etc.)

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los elementos necesarios en una clase de Canto son: aula amplia, bien iluminada y con una acústica adecuada a la asignatura, espejo, alfombra, silla, afiches del cuerpo humano (músculos), afiches del aparato respiratorio, afiches del aparato fonador, grabadora, cuaderno, lápiz, lápices de colores, goma, T.V., Video, CD, DVD, armarios para guardar todo el material ,atril, piano (preferentemente media cola), pequeña biblioteca con: libros, partituras, diccionarios, revistas especializadas..., es aconsejable un ordenador con Internet.

Las obras a estudiar e interpretar pertenecerán al listado o presentarán una dificultad similar:

- Lied.
- . Abendempfindung - W.A. Mozart.
- . An Chloë - W.A. Mozart.
- . Oiseaux, si tous les ans - W.A. Mozart.
- . Warnung - W.A. Mozart.
- . Trennung und Wiedervereinigung - W.A. Mozart.

- . Am Grabe Anselmos - F. Schubert.
- . Gesänge des Harfners 1, 2 y 3 - F. Schubert.
- . Suleika- F. Schubert.
- . An Schwager Kronos - F. Schubert.
- . Der Schiffer - F. Schubert.
- . Die Liebe hat gelogen- F. Schubert.
- . Schlummerlied - F. Schubert.
- . Suleikas zweiter Gesang - F. Schubert.
- . Sehnsucht - F. Schubert.
- . Der Einsame - F. Schubert.
- . An die Leier - F. Schubert.
- . Fischerweise - F. Schubert.
- . Im Frühling - F. Schubert.
- . Vor meiner Wiege - F. Schubert.
- . Gott im Frühling - F. Schubert.
- . Aus alten Märchen winkt es (Dichterliebe) - R Schumann.
- . Die alten, bösen Lieder (Dichterliebe) - R Schumann.
- . J. Brahms.
- . H. Wolf.
 - Canción Española, Latinoamericana e Italiana.
- . Canciones Playeras - O. Esplá.
- . Canciones del Siglo de Oro - A. Barrera.
- . Tonadillas: nº 8, 9, 10 y 12 - E. Granados.
- . La maja y el ruiseñor - E. Granados.
- . Seis canciones Castellanas: nº 5 - J. Guridi.
- . Romance de José Cubas - C. Guastavino.
- . Las nubes (tres canciones) - C. Guastavino.
- . Canto abruzzese - F.P. Tosti.
 - Méloides.
- . Méloides - F.P. Tosti.
 - Petit Prélude.
- . Dans un bois - W.A. Mozart.
 - Songs.
- . A. Copland.
- . R. Quilter.
- . I seek not Glory - W.A. Mozart

Arias de ópera.

Soprano:

- . Combatti da forte (Rinaldo) - G.F. Händel.
- . Furie terribile (Rinaldo) - G.F. Händel.
- . Porgi, amor qualche ristoro - Las Bodas de Fígaro - W.A.Mozart.
- . Venti, turbini (Rinaldo)- G.F. Händel.
- . Ah! crudel (Rinaldo)- G.F. Händel.
- . Vo'far guerra (Rinaldo) - G.F. Händel.
- . Or la tromba (Rinaldo) - G.F. Händel.
- . Marito vorrei (La Finta semplice)- W.A. Mozart.
- . Donne vaghe (La serva padrona) - G. Paisiello.
- . Quando si trovano le base femmine (Il mondo della luna) - B. Galuppi.

Mezzo-soprano:

- . Habanera (Carmen) - G. Bizet.
- . Or che siete speranze tradite (Serse) - G.F. Händel.
- . Già che il duol non m'uccide ...Anima infida, tradita io sono (Serse) - G.F. Händel.
- . Connais tu le pays? (Mignon) - A. Thomas.
- . Airs Classiques Français. Se podrán interpretar las arias nº1 a la 19 - Zen-on music.

Tenor:

- . Lay your doubts and fears aside (Semele) - G.F. Händel.
- . Ah! Take heed what you press (Semele) - G.F. Händel.
- . Earth and smart (Dido y Eneas) - H. Purcell.

Barítono:

- . Empio, dirò, tu sei (Julio Cesar)- G. F. Händel.
- . Se un Fiorito amèno prato (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- . Sire, Signor... L'empio, sleale, indegno (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- . Sibillar gli angui d'Aletto (Rinaldo) - G.F. Händel.

- Zarzuela.

Soprano:

- . Como nací en la calle de la Paloma.
- . Mi tío se figura - Chapí.

Mezzo-soprano:

- . Zarzuela! - Unión Musical Editores. Se podrán interpretar las romanzas nº: 1, 11 y 12.

. Romanzas y canciones - J. Guerrero .Se podrán interpretar las romanzas nº: 1 y 2.

Tenor:

- . Yo te vi pasar (La meiga) - J. Guridi.
- . Al espejo al salir (La viejecita) - M.F. Guerrero
- . Bella enamorada (El último romántico) - R. Soutullo y J. Vert

Barítono:

- . Canta, mendigo errante (Alma de Dios) - J. Serrano.
- . En la Huerta del Segura (La Parranda) - F. Alonso.

EVALUACIÓN

La evaluación nos ayudará a tomar decisiones, conducir o reconducir el proceso de aprendizaje, la programación, las unidades didácticas, la labor docente, la evolución del alumno. Nos servirá para evaluarnos como docentes y saber si la Programación ha servido para alcanzar nuestros objetivos.

Toda la información recogida se tendrá registrada para elaborar, al finalizar el curso, la Memoria Anual. Para ello, es muy importante tener en cuenta los tres tipos de evaluaciones:

1- La **evaluación inicial** nos permitirá saber con qué conocimientos partimos, el grado de asentamiento de dichos conocimientos, el grado de motivación del alumno, como así también sus expectativas ante la asignatura, las características y posibilidades de su voz, etc. También, nos dará la información para conocer nuestras posibilidades como docentes y si contamos con lo necesario para enseñar. La evaluación inicial se desarrollará en las primeras actividades de cada Unidad Didáctica.

2- La **evaluación formativa** nos permitirá ir observando la metodología, materiales, procedimientos, la labor docente, proceso de aprendizaje, progreso del alumno...permitiéndonos modificar en el transcurso de las sesiones aquello que no funcione o mejorar, si se puede, detalles que puedan significar un mayor aprovechamiento de las clases. Evaluación formativa se realizará mediante las actividades de desarrollo de cada unidad.

3. La **evaluación sumativa** nos permitirá certificar y calificar el nivel adquirido por los alumnos, valorar la programación didáctica, la metodología elegida, materiales, la labor docente, etc. La evaluación sumativa se realizará con la última actividad de cada unidad. En todas las evaluaciones trimestrales se tendrá en cuenta la evaluación del pianista acompañante.

Se realizará una evaluación continua de la Programación:

- Evaluación de los resultados obtenidos al finalizar cada trimestre.
- Satisfacción de los resultados obtenidos y de la planificación por parte de los alumnos y padres.
- Idoneidad de los contenidos a trabajar en cada Unidad Didáctica.
- Adecuación de la metodología empleada en las Unidades Didácticas.
- Competencia de las actividades a los objetivos a cumplir.
- Funcionamiento de las actividades interdisciplinares, extraescolares y complementarias.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares, actividades de recuperación y ampliación, etc.

Al finalizar el curso se reflejan las calificaciones obtenidas en las Actas, en las que figurarán las asignaturas pendientes, convalidadas y la promoción o no, al siguiente curso. La promoción se obtiene con hasta dos asignaturas suspendidas. Dicho documento es firmado por el tutor, los profesores que impartieron las asignaturas y el Director del Centro. También, el tutor elaborará una memoria en la cual se planteen los resultados obtenidos y las mejoras que hicieran falta llevar a cabo en el curso siguiente. A su vez, se hará hincapié en la visión de continua adaptación y revisión que se debe tener en relación a la Programación Didáctica, a la Unidades Didácticas, a la acción docente, etc.

Según el Decreto Foral 21/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra establece en el Capítulo V, artículo 11 (punto 1) que la evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura. A su vez, en su punto 6 establece que se organizarán pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de asignaturas con evaluación negativa. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el **examen final** se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua (50% de la nota final) y consistirá en **cantar un programa con una duración mínima de 30 minutos**, según el repertorio programado para el curso. El

programa debe presentar obras de todos los géneros y estilos, en italiano, alemán, francés e inglés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

4. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

5. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado, su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio, y su actitud hacia las actividades extraescolares y complementarias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de ejercicios técnicos.
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio.
- Interpretación en audiciones y/o conciertos.
- Realización de exámenes trimestrales y examen final (con tribunal)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Realización de ejercicios técnicos. **(10%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(10%)**
- Interpretación de las obras en la clase de canto y repertorio. **(10%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(0,2%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical. **(0,2)**
 - Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(0,2%)**
 - Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. **(0,2%)**

- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura. **(0,2%)**
- Interpretación en audiciones y conciertos. **(20%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(0,25%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical. **(0,25%)**
 - Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(10%)**
 - Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. **(0,25%)**
 - Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura. **(0,25%)**
- Realización de exámenes trimestrales **(60%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los música-les. **(10%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical. **(10%)**
 - Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(20%)**
 - Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. **(10%)**
 - Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura. **(10%)**

Nota:

- El 50 % de la calificación final corresponde a la evaluación continua y el otro 50% al examen final.
- Los criterios de calificación del examen final serán los mismos que para los exámenes trimestrales puntuando sobre el 100%.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

La **actividad de recuperación** del curso será un **examen extraordinario con tribunal** en el mes de Junio para los alumnos que no alcancen los objetivos (no se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua).

Los alumnos que superen las faltas de asistencia permitidas realizarán un **examen extraordinario de pérdida de evaluación continua con tribunal**. Se deberá solicitar por escrito al Jefe de Estudios del centro. Consistirá en:

- Realización de un examen escrito sobre:

-La técnica vocal y los estilos.

-Vocabulario específico de la asignatura.

-Interpretación de obras de diferentes épocas y estilo:

- Tres Arias de ópera, pudiendo una de ellas ser Clásica. En una de las dos deberá interpretarse el recitativo. Se podrá preguntar a los alumnos cuestiones relacionadas con las óperas que presenta y el personaje que interpreta.
- Una romanza de Zarzuela.
- Un número de oratorio o cantata.
- Dos Canciones Españolas, de los siglos XIX y XX.
- Dos Canciones Latinoamericanas.
- Dos lieder alemanes o austriacos, excepto contratenores.(uno hasta el siglo XX).
- Cuatro canciones extranjeras, (francesas, italianas o inglesas) una al menos en francés. En el caso de la voz de contratenor 5 canciones. (Dentro del programa indicado se incluirá un número de conjunto: dúo, trío, etc...).

Las actividades de ampliación se establecerán adecuándose al alumno, a su grado de evolución en su aprendizaje, a las características de su voz y/o al tema que se quiera profundizar. Las posibilidades que tiene el alumnado para ampliar conocimientos son: lectura de textos relacionados con el tema a ampliar, estudio de obras con mayor dificultad, análisis técnico, estilístico y musical de obras, interpretación de obras más comprometidas desde el punto de vista técnico-vocal.

Los alumnos que opten a una ampliación de matrícula puesto que el plazo para presentar la solicitud y el informe termina el 15 de diciembre, debemos aportarles el material necesario para el 6º curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Conservatorio podrá establecer convenios de colaboración para realizar actividades con otras instituciones: entidades educativas, culturales, laborales y sociales. Se organizarán actividades que complementen la formación del alumnado.

Los cursos, talleres, clases magistrales estarán relacionados con la Programación Didáctica. Podrán ser, por ejemplo de escena, maquillaje, técnicas de relajación, dicción, control postural, etc. siempre con el objetivo de profundizar sobre los contenidos trabajados en clase.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

El alumnado participará en actividades coordinadas entre los diferentes departamentos con el objetivo de aplicar y desarrollar sus conocimientos y capacidades mediante conciertos, cursos, clases magistrales, etc.

PRUEBA DE ACCESO: 5º CURSO

OBJETIVOS

- a) Controlar suficientemente el aire mediante la respiración costo- diafragmática de forma que posibilite una correcta afinación y emisión vocal.
- b) Desarrollar los automatismos que intervienen en la voz cantada: respiración, relajación, memoria (mus-cular, auditiva y sensitiva.).

- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado: italiano, castellano y alemán.
- d) Desarrollar la sensibilidad auditiva y la percepción de las sensaciones internas.
- e) Conocer características y posibilidades propias de la voz.
- f) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.
- g) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- h) Demostrar respeto por las actividades de la asignatura.
- i) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

-Estilos en el repertorio vocal.

-El romanticismo y la ópera.

-Vocabulario específico de la asignatura.

-Ejecución de notas tenidas, matices, legato y picados.

-Ampliación de las sensaciones fonatorias musculares y de resonadores realizando ejercicios de Vocalización.

-Práctica de la flexibilidad, intensidad, extensión, timbre y articulación en la fonación.

-Pronunciación y dicción en castellano, italiano y alemán: comprensión y memorización del texto cantado.

- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso.

-Canción extranjera en idioma alemán perteneciente al período Barroco.

- Oratorio o cantata.
- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.

CNTENIDOS MÍNIMOS

- Interpretación de memoria de obras de diferentes épocas y estilos:
 - Un Aria de ópera perteneciente a los períodos Barroco o Clásico.
 - Un Aria de ópera perteneciente al período Romántico, pueden incluirse las composiciones de cámara de Bellini, Donizetti, Verdi o Rossini o una romanza de zarzuela.
 - Una Canción española, Latinoamericana o Italiana.
 - Un Lied perteneciente al período Clásico o Romántico.
 - Un número de oratorio o cantata. (puede interpretarse con partitura)

Contratenores:

- Un Aria de ópera.
 - Una Canción Española o Italiana.
 - Un Lied perteneciente al período Barroco.
 - Dos números de oratorio o cantata. (Pueden interpretarse con partitura)
- Valorar la importancia y el respeto por la prueba.

EVALUACIÓN

El alumno deberá interpretar cinco obras una de cada apartado. Los contratenores cinco obras en las que presente como mínimo una obra de cada apartado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución vocal.

- Demostrar dominio en la interpretación de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar de memoria las obras del repertorio exigido en cada curso, de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Demostrar autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- Realización de un examen.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Examen. **(100%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución vocal. **(15%)**
 - Demostrar dominio en la interpretación de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(10%)**
 - Interpretar de memoria las obras del repertorio exigido en cada curso, de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. **(20%)**
 - Mostrar autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación del repertorio. **(25%)**
 - Interpretar las obras demostrando comprensión y dominio musical. **(20%)**
 - Valorar la importancia y el respeto por la prueba. **(10%)**

Nota: se debe incluir la traducción de los textos de las mismas y todas las obras deben interpretarse de memoria excepto el oratorio.

SEXTO CURSO

OBJETIVOS

La enseñanza del Canto en el quinto curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Alcanzar un control respiratorio adecuado para la interpretación del repertorio.
- b) Interpretar con los automatismos que intervienen en la voz cantada: respiración, relajación, memoria (muscular, auditiva y sensitiva).
- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado: castellano, latín, italiano, alemán, francés, inglés y alemán.
- d) Utilizar la sensibilidad auditiva y la percepción de las sensaciones fonatorias.
- e) Aplicar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.
- f) Interpretar obras representativas de las diferentes épocas y estilos para formar un repertorio adecuado a las posibilidades de cada alumno.
- g) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- h) Emplear hábitos de estudio correctos.
- i) Demostrar respeto por las actividades de la asignatura.
- j) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

- La música vocal hasta el S XX.
- La técnica vocal y los estilos.
- Vocabulario específico de la asignatura.
- Asimilación y desarrollo de la mecánica respiratoria conectada al apoyo de la voz mediante ejercicios específicos.
- Ampliación de las sensaciones fonatorias musculares y de resonadores realizando ejercicios de vocalización.
- Práctica de la flexibilidad, intensidad, extensión, timbre y articulación en la fonación.
- Afinación en toda la tesitura y potenciación de la sensibilidad auditiva mediante la práctica de vocalizaciones y también de un repertorio que incluya “conjuntos” (dúos, concertantes, grupos de cámara)
- Ejecución de nota tenida, matices, legato, agilidad, etc.
- Pronunciación y dicción, además de comprensión y memorización del texto cantado en los idiomas incluidos hasta ahora en la programación, a los que se añaden francés e inglés.
- Profundización en la adquisición de hábitos de estudio.
- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso:
 - Audiciones comparadas de grandes intérpretes de obras de distintas épocas y estilos para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.
 - Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.
 - Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- La música vocal hasta el S XX.
- Vocabulario específico de la asignatura.

-Interpretación de memoria de obras de diferentes épocas y estilos:

- Tres arias de ópera de diferentes épocas. En una de las dos deberá interpretarse el recitativo.

Se podrá preguntar a los alumnos cuestiones relacionadas con las óperas que presenta y el personaje que interpreta.

- Una romanza de Zarzuela.
- Un número de oratorio o cantata.
- Dos Canciones Españolas, de los siglos XIX y XX.
- Dos Canciones Latinoamericanas.
- Dos Lieder alemanes o austríacos.
- Cuatro canciones extranjeras.

Contratenor :

- Cuatro arias de ópera.
- Tres números de oratorios.
- Cuatro canciones españolas.
- Dos Lieder alemanes o austríacos.
- Cuatro canciones extranjeras.

- Importancia y respeto por las actividades de la asignatura.

- Respeto por las características y posibilidades de la propia voz.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Según el plan de estudios de las Enseñanzas Profesionales establece que el tiempo lectivo para cada especialidad instrumental es de una hora semanal.

Los profesores especialistas de la asignatura establecerán de forma individualizada, dada las características de la asignatura y del alumnado, la distribución de los contenidos a desarrollar en cada trimestre.

METODOLOGÍA

El reto de la docencia es motivar al alumno en la adquisición de destrezas, conocimientos, capacidad de reflexión, auto-motivación, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje...

Pese a que la actividad de la asignatura es básicamente procedimental es importante que el alumnado se acostumbre a tener un lenguaje técnico de la asignatura, para ello se hace imprescindible el aprendizaje de conceptos y saber expresar con solvencia definiciones. Los contenidos tratan de conjugar en todo momento comprensión y expresión, conocimiento y realización, de la mano con las actitudes necesarias.

La metodología será personalizada, participativa e integradora:

- clase magistral,
- debate,
- trabajos en grupo,
- lectura de textos,
- análisis musical y técnico, etc.

Las actividades serán de diferentes tipos:

- actividades de introducción-motivación;
- actividades de conocimientos previos;
- actividades de desarrollo;
- actividades de consolidación
- actividades de refuerzo;
- actividades de recuperación;
- actividades de ampliación.

Las actividades y el repertorio se adaptarán a las necesidades de los alumnos y serán de menor a mayor dificultad (ejercicios de postura, respiración, emisión, resonancia, coordinación fonorespiratoria, dinámicas, legato, interpretación, escena, etc.).

RECURSOS, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los elementos necesarios en un clase de canto son: aula amplia, bien iluminada y con una acústica adecuada a la asignatura, espejo, alfombra, silla, afiches del cuerpo humano (músculos), afiches del aparato respiratorio, afiches del aparato fonador, grabadora, cuaderno, lápiz, lápices de colores, goma, T.V., Video, CD, DVD, armarios para guardar todo el material ,atril, piano (preferentemente media cola), pequeña biblioteca con: libros, partituras, diccionarios, revistas especializadas..., es aconsejable un ordenador con Internet.

Las obras a estudiar e interpretar pertenecerán al listado o presentarán una dificultad similar:

- Canción Española, Latinoamericana e Italiana.
 - Canciones Amatorias - E. Granados.
 - Tonadillas: nº 5 - E. Granados.
 - Poema en forma de canciones - J. Turina.
 - Canciones de Valldemosa - A.G. Abril.
 - Canciones españolas del libro: Integral para voz y piano - I. Albéniz.
 - Seis Canciones al estilo popular - C. López Buchardo.
 - Cinco canciones Argentinas al estilo popular - C. López Buchardo
 - L'augurio - F.P. Tosti.
 - Senza di te! - F.P. Tosti.
 - Povera Maria - F.P. Tosti.
 - Ohè! Mammà! - F.P. Tosti.
 - Chitarra abruzzese - F.P. Tosti.

- Lied, songs y mélodie.
 - Poème d'un Soir - J. Massenet.
 - Lui et Elle - j. Massenet.
 - R. Strauss.
 - M. Ravel
 - G. Fauré.
 - F. Monpou.
 - H. Duparc.
 - E. Satie.
 - Mélodies - F.P. Tosti. Excepto Petit Prélude
 - Romanze Vol. 2 - F. P. Tosti.
 - The Andrew Lloyd Webber Anthology.

- Oratorio.

Soprano:

- The Oratorio Anthology - R. Walters.

Mezzo-soprano:

- The Oratorio Anthology - R. Walters. Se podrán incluir cualquier número excepto los pertenecientes a : G. B. Pergolesi, A. Vivaldi y H. Purcell.

Tenor:

- The Oratorio Anthology - R. Walters.

Barítono:

- The Oratorio Anthology - R. Walters.

- Zarzuela.

Soprano:

- De España vengo (El Niño Judío) - P. Luna.
- Zarzuela! - Unión Musical Editores. Se podrán interpretar todas las romanzas excepto la nº: 8.

Mezzo-soprano:

- Zarzuela! - Unión Musical Editores. Se podrán interpretar las romanzas nº: 3, 4, 6, 7 y 8.
- Tierra mía, mi Granada (Abajo las coquetas) - J. Guerrero.

Tenor:

- Zarzuela! - Unión Musical Editores.

Barítono:

- Zarzuela! - Unión Musical Editores. Se podrán interpretar las romanzas nº: 3, 4, 6, 7 y 8.

- Arias de Concierto y Ópera

Arias de concierto.

- Ama, sospira - G. F. Händel.
- Un momento di contento - G. F. Händel.
- W.A. Mozart.

Ópera.

Soprano

- Molto voglio (Rinaldo) - G. F. Händel.
- Bel piacere (Rinaldo) - G. F. Händel.
- Non disperar (Julius Caesar) - G. F. Händel.
- Tutto può donna vezzoso (Julius Caesar) - G. F. Händel.
- Vegli pure il germano... Tu la mia stella sei (Julius Caesar) - G. F. Händel.
- Esser qui deve in breve ... Venere bella (Julius Caesar) - G. F. Händel.
- Se pietà di me non senti (Julius Caesar) - G. F. Händel.
- E pur così in un giorno perdo fasti ... Piangerò la sorte mia (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Piangerò la sorte mia (Julius Caesar) - G. F. Händel.
- Da tempeste il legno infranto (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Dove sono i bei momenti (Las Bodas de Figaro) - W.A.Mozart.
- Il capro e la capretta (Las Bodas de Figaro) - W.A.Mozart.
- Come scoglio immoto resta (Così fan tutte) - W.A.Mozart.
- Per pietà, ben mio, perdona (Così fan tutte) - W.A.Mozart.
- Mi tradì quell'alma ingrata (Don Giovanni) - W.A.Mozart.
- Or sai chi l'onore (Don Giovanni) - W.A.Mozart.
- Non mi dir, bell'idol mio (Don Giovanni) - W.A.Mozart.
- Ach, ich fühl's, es ist verschwunden (La Flauta Mágica) - W.A.Mozart.
- Der Hölle Rache kocht in meinem Herzen - W.A.Mozart.
- Deh, se picher mi vuoi (La Clemencia de Tito) - W. A. Mozart.
- Non piú di fiori vaghe catene (La Clemencia de Tito) - W.A.Mozart.
- L'amerò, sarò costante (Il Re pastore) - W.A.Mozart.
- Di tante sue procelle (Il Re pastore) - W.A.Mozart.
- Se il padre perdei (Idomeneo) - W.A.Mozart.
- Zeffiretti lusinghieri (Idomeneo) - W.A.Mozart.
- D' Oreste, d' Ajace ho in seno i tormenti (Idomeneo) - W.A.Mozart.
- Wie nahte mir der Schlummer (Der Freischütz) - C. M. v. Weber.
- Air de Bijoux (Fausto) - Ch. Gounod.
- Ciascun lo dice (La Hija del Regimiento)-G. Donizetti.
- Son pochi fiori (L'amico Fritz)- P. Mascagni.
- Guillermo Tell - G. Rossini.
- El barbero de Sevilla - G. Rossini.
- Lucia di Lammermoor - G. Donizetti.
- Rigoletto - G. Verdi.
- La Traviata - G. Verdi.
- La Forza del Destino - G. Verdi.
- La Bohème - G. Puccini.

Mezzo-soprano

- Smanie implacabili (Così fan tutte) - W.A.Mozart.

- È amore un ladroncello (Così fan tutte) - W.A.Mozart.
- Parto, ma tu, ben mio (La Clemencia de Tito) - W.A.Mozart.
- Deh, per questo instante solo (La Clemencia de Tito) - W.A.Mozart.
- Ahí !, che forse ai miei dì (Demofonte) - L. Cherubini.
- Seguidillas - Carmen -G. Bizet.
- El matrimonio secreto - D. Cimarosa.
- Samson y Dalila - C. Saint Saëns.
- Semiramide - G. Rossini
- El Barbero de Sevilla - G. Rossini
- Tancredi - G. Rossini
- La Scala di Seta - G. Rossini
- Celebri arie d'opera - Ed. Ricordi.
- Aria-Album - Ed. Shunjûsha.
- Airs Classiques Français.Se podrán interpretar las arias nº20 a la 30 - Zenon music

Tenor

- Operatic Anthology Vol III - K. Adler.

Barítono/Bajo

- Vieni, o cara (Rinaldo) - G.F. Händel.
- Quel torrente, che cade (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Tu sei il cor di questo core (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Il tal modi si premia ... Dal fulgor di questa spada (Julio Cesar) - G. F. Händel.
- Arias de ópera Vol. II- Sheet Music. Excepto el aria de Pergolesi.

EVALUACIÓN

La evaluación nos ayudará a tomar decisiones, conducir o reconducir el proceso de aprendizaje, la programación, las unidades didácticas, la labor docente, la evolución del alumno. Nos servirá para evaluarnos como docentes y saber si la Programación ha servido para alcanzar nuestros objetivos.

Toda la información recogida se tendrá registrada para elaborar, al finalizar el curso, la Memoria Anual. Para ello, es muy importante tener en cuenta los tres tipos de evaluaciones:

1- **La evaluación inicial** nos permitirá saber con qué conocimientos partimos, el grado de asentamiento de dichos conocimientos, el grado de motivación del alumno, como así también sus expectativas ante la asignatura, las características y posibilidades de su voz, etc. También, nos dará la información para conocer nuestras posibilidades como docentes y si contamos con lo necesario para

enseñar. La evaluación inicial se desarrollará en las primeras actividades de cada Unidad Didáctica.

2- La **evaluación formativa** nos permitirá ir observando la metodología, materiales, procedimientos, la labor docente, proceso de aprendizaje, progreso del alumno...permitiéndonos modificar en el transcurso de las sesiones aquello que no funcione o mejorar, si se puede, detalles que puedan significar un mayor aprovechamiento de las clases. Evaluación formativa se realizará mediante las actividades de desarrollo de cada unidad.

3. La **evaluación sumativa** nos permitirá certificar y calificar el nivel adquirido por los alumnos, valorar la programación didáctica, la metodología elegida, materiales, la labor docente, etc. La evaluación sumativa se realizará con la última actividad de cada unidad. En todas las evaluaciones trimestrales se tendrá en cuenta la evaluación del pianista acompañante.

Se realizará una evaluación continua de la Programación:

- Evaluación de los resultados obtenidos al finalizar cada trimestre.
- Satisfacción de los resultados obtenidos y de la planificación por parte de los alumnos y padres.
- Idoneidad de los contenidos a trabajar en cada Unidad Didáctica.
- Adecuación de la metodología empleada en las Unidades Didácticas.
- Competencia de las actividades a los objetivos a cumplir.
- Funcionamiento de las actividades interdisciplinares, extraescolares y complementarias.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares, actividades de recuperación y ampliación, etc.

Al finalizar el curso se reflejan las calificaciones obtenidas en las Actas, en las que figurarán las asignaturas pendientes, convalidadas y la promoción o no, al siguiente curso. La promoción se obtiene con hasta dos asignaturas suspendidas. Dicho documento es firmado por el tutor, los profesores que impartieron las asignaturas y el Director del Centro. También, el tutor elaborará una memoria en la cual se planteen los resultados obtenidos y las mejoras que hicieran falta llevar a cabo en el curso siguiente. A su vez, se hará hincapié en la visión de continua adaptación y revisión que se debe tener en relación a la Programación Didáctica, a la Unidades Didácticas, a la acción docente, etc.

Según el Decreto Foral 21/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra establece en el Capítulo V, artículo 11 (punto 1) que la evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura. A su vez, en su punto 6 establece que se organizarán pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de asignaturas con evaluación negativa. Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el **examen final** se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua (50% de la nota final) y consistirá en interpretar un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Deberá cantar, al menos, en castellano, italiano, alemán, francés e inglés. Este repertorio tendrá una duración entre 30 a 45 minutos y deberá cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Dos Arias de ópera de diferentes épocas.
- Una romanza de Zarzuela.
- Un número de oratorio o cantata.
- Una Canción Española de los siglos XIX o XX.
- Un Lied alemán o austríaco.
- Tres canciones extranjeras.

Contratador:

- Dos arias de ópera de diferentes épocas.
- Dos números de oratorios.
- Una canción española.
- Un Lied alemán o austríaco.
- Tres canciones extranjeras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiera la ejecución vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

4. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

5. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

6. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado, su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio, y su actitud hacia las actividades extra-escolares y complementarias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de ejercicios técnicos.
- Interpretación de las obras en la clase de Canto y repertorio.
- Interpretación de obras de diferentes géneros y estilos en audiciones y/o conciertos.
- Realización de una Prueba Fin de Grado. El alumno deberá interpretar en la prueba de Fin de Grado, un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos. Deberá cantar, al menos, en castellano, italiano, alemán, francés e inglés. Este repertorio tendrá una duración entre 30 a 45 minutos y deberá cumplir como mínimo los requisitos establecidos en el apartado de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Realización de ejercicios técnicos. **(10%)**
 - Utilizar el esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. **(10%)**
- Interpretación de las obras en la clase de canto y repertorio. **(10%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los música-les. **(0,2%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical. **(0,2)**
 - Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(0,2%)**
 - Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. **(0,2%)**

- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura. **(0,2%)**
- Interpretación en audiciones y conciertos. **(20%)**
 - Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(1,25%)**
 - Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, demostrando comprensión y dominio musical. **(7,75%)**
 - Presentar un programa adecuado a su nivel demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística. **(7%)**
 - Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. **(2%)**
 - Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y actitud positiva en las actividades de la asignatura. **(2%)**
- Realización de exámenes trimestrales. **(60%)**

Nota:

- El 50 % de la calificación final corresponde a la evaluación continua y el otro 50% al examen final.
- Los criterios de calificación del examen final serán los mismos que para los exámenes trimestrales puntuando sobre el 100%.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

La actividad de recuperación del curso será un **examen extraordinario con tribunal** en el mes de Junio para los alumnos que no alcancen los objetivos (no se tendrá en cuenta la calificación de la evaluación continua).

Los alumnos que superen las faltas de asistencia permitidas realizarán un **examen extraordinario de pérdida de evaluación continua con tribunal**. Se deberá solicitar por escrito al Jefe de Estudios del centro. Consistirá en:

- Realización de un examen escrito sobre:
 - conocimientos sobre la música vocal hasta el S XX.
 - vocabulario específico de la asignatura.
- Interpretación de memoria de un programa de 45' con obras de diferentes épocas y estilos, respetando los mínimos exigidos para el curso.

Las actividades de ampliación se establecerán adecuándose al alumno, a su grado de evolución en su aprendizaje, a las características de su voz y/o al tema que se quiera profundizar. Las posibilidades que tiene el alumnado para ampliar conocimientos son: lectura de textos relacionados con el tema a ampliar, estudio de obras con mayor dificultad, análisis técnico, estilístico y musical de obras, interpretación de obras más comprometidas desde el punto de vista técnico-vocal.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Conservatorio podrá establecer convenios de colaboración para realizar actividades con otras instituciones: entidades educativas, culturales, laborales y sociales. Se organizarán actividades que complementen la formación del alumnado.

Los cursos, talleres, clases magistrales estarán relacionados con la Programación Didáctica. Podrán ser, por ejemplo de escena, maquillaje, técnicas de relajación, dicción, control postural, etc. siempre con el objetivo de profundizar sobre los contenidos trabajados en clase.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

El alumnado participará en actividades coordinadas entre los diferentes departamentos con el objetivo de aplicar y desarrollar sus conocimientos y capacidades mediante conciertos, cursos, clases magistrales, etc.

PRUEBA DE ACCESO: 6º CURSO.**OBJETIVOS**

- a) Alcanzar control respiratorio adecuado para la interpretación del repertorio.
- b) Desarrollar los automatismos que intervienen en la voz cantada: respiración, relajación, memoria (muscular, auditiva y sensitiva.).
- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado: castellano, latín, italiano, alemán, francés e inglés y alemán.
- d) Desarrollar la sensibilidad auditiva y la percepción de las sensaciones fonatorias.
- e) Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, afinación, articulación, acentuación y fraseo musical.
- f) Interpretar obras representativas de las diferentes épocas y estilos para formar un repertorio adecuado a las posibilidades de cada alumno.
- g) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- i) Demostrar respeto por las actividades de la asignatura.
- j) Respetar las características y posibilidades de la propia voz.

CONTENIDOS

Los diferentes tipos de contenidos son los necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y están basados en la normativa vigente.

-Asimilación y desarrollo de la mecánica respiratoria conectada al apoyo de la voz mediante ejercicios específicos.

-Ampliación de las sensaciones fonatorias musculares y de resonadores realizando ejercicios de vocalización.

-Práctica de la flexibilidad, intensidad, extensión, timbre y articulación en la fonación.

-Afinación en toda la tesitura y potenciación de la sensibilidad auditiva mediante la práctica de vocalizaciones y también de un repertorio que incluya “conjuntos” (dúos, concertantes, grupos de cámara)

-Ejecución de notas tenidas, matices, legato, agilidades, etc.

-Pronunciación y dicción, además de comprensión y memorización del texto cantado en los idiomas incluidos hasta ahora en la programación, a los que se añaden francés e inglés.

- Interpretación de obras adecuadas a la propia voz y al curso.

- Importancia y respeto por la prueba.

CONTENIDOS MÍNIMOS

-Interpretación de memoria de:

- Dos Arias de ópera, una de ellas debe ser Romántica. En una de las dos deberá interpretarse el recitativo.
- Una romanza de Zarzuela.
- Un número de oratorio o cantata. (Puede interpretarse con partitura).
- Dos Canciones Españolas, de los siglos XIX y XX.
- Dos Lieder alemanes o austriacos.
- Tres canciones extranjeras.

Contratenor:

- Dos arias de ópera de diferentes épocas.
- Dos números de oratorios. (Pueden interpretarse con partitura).
- Una canción española.
- Un Lied alemán o austríaco.
- Tres canciones extranjeras.

(Dentro del programa indicado se incluirá un número de conjunto: dúo, trío, etc...).

- Importancia y respeto por la prueba.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución vocal.

-Demostrar dominio en la interpretación de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

-Interpretar de memoria las obras del repertorio exigido en cada curso, de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

-Mostrar autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación del repertorio.

-Interpretar de las obras demostrando comprensión y dominio musical.

-Valorar la importancia y el respeto por la prueba.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

-Realización de un examen. El alumno deberá interpretar obras de diferentes épocas y estilos. Tendrá que cantar, al menos, en castellano, italiano, alemán, francés e inglés. Las obras a interpretar tendrán una duración total entre 30 a 45 minutos.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresarán mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones igual o superior a cinco y negativas las inferiores a cinco.

-Examen. **(100%)** El repertorio a interpretar deberá tener una duración como mínimo de 30' e incluir obras de todos los apartados.

-Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución vocal. **(15%)**

- Demostrar dominio en la interpretación de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. **(10%)**
- Interpretar de memoria las obras del repertorio exigido en cada curso, de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. **(20%)**
- Mostrar autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística en la interpretación del repertorio. **(25%)**
- Interpretar las obras demostrando comprensión y dominio musical. **(20%)**
- Valorar la importancia y el respeto por la prueba. **(10%)**

Nota: se debe incluir la traducción de los textos de las mismas y todas las obras deben interpretarse de memoria excepto el oratorio.

